

**PARTIDOS POLÍTICOS Y FORMACIÓN DE EMPRESAS ELECTORALES.
ANÁLISIS DEL SISTEMA DE PARTIDOS COLOMBIANO ENTRE LOS AÑOS
2003 – 2014.**

CRISTINA ALEJANDRA ROSERO VALLEJO

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN
2017**

**PARTIDOS POLÍTICOS Y FORMACIÓN DE EMPRESAS ELECTORALES.
ANÁLISIS DEL SISTEMA DE PARTIDOS COLOMBIANO ENTRE LOS AÑOS
2003 – 2014.**

CRISTINA ALEJANDRA ROSERO VALLEJO

Para optar por el título de: POLITÓLOGA

Trabajo dirigido por: DR. JULIÁN ANDRÉS CAICEDO ORTIZ.

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN
2017**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I. PARTIDOS POLÍTICOS EN COLOMBIA	10
1. Contextualización del Sistema de Partidos en Colombia	10
1.1 Constitución Política de 1991	10
1.2 Reforma Política de 2003	12
1.3 A puertas de una nueva reforma	14
1.4 Reelección presidencial 2006.....	14
1.5 Reforma política de 2009	16
2. Sistema de partidos en Colombia.....	20
3. Las Reformas Políticas y el Legislativo en Colombia	23
CAPITULO II. COMPOSICIÓN DEL LEGISLATIVO COLOMBIANO	31
2.1. Estructura de la Rama Legislativa en Colombia	31
2.1.1 Conformación de la Cámara de Representantes 2006, 2010 y 2014 por partido.....	34
2.1.2. Conformación del Senado de la República 2006, 2010 y 2014 por partido	45
CAPÍTULO III. TRANSFORMACIONES DEL SISTEMA DE PARTIDOS COLOMBIANO	53
3.1. Competitividad, volatilidad y fragmentación en el órgano legislativo colombiano.....	53
3.2. Institucionalización del sistema de partidos en Colombia	65
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES	79
BIBLIOGRAFÍA	80

Lista de tablas

Capítulo 1.

Tabla 1. Elecciones Senado de la República 1998.

Tabla 2. Elecciones Senado de la República 2002.

Tabla 3. Elecciones Senado de la República 2006.

Tabla 4. Elecciones Senado de la República 2010.

Tabla 5. Elecciones Senado de la República 2014.

Capítulo 2.

Tabla 6. Votación Cámara de Representantes 2006.

Tabla 7. Votación Cámara de Representantes 2010.

Tabla 8. Votación Cámara de Representantes 2014.

Tabla 9. Cámara de Representantes.

Tabla 10. Votación Senado de la República 2006.

Tabla 11. Votación Senado de la República 2010.

Tabla 12. Votación Senado de la República 2014.

Tabla 13. Senado de la República.

Capítulo 3.

Tabla 14. Competitividad Cámara de Representantes.

Tabla 15. Competitividad Senado de la República.

Tabla 16. Volatilidad Cámara de Representantes por partido.

Tabla 17. Volatilidad Cámara de Representantes.

Tabla 18. Volatilidad Senado de la República por partido.

Tabla 19. Volatilidad Senado de la República.

Tabla 20. Fragmentación Cámara de Representantes.

Tabla 21. Fragmentación Senado de la República.

Tabla 22. Número efectivo de partidos Cámara de Representantes.

Tabla 23. Número efectivo de partidos Senado de la República.

Tabla 24. Índices Cámara de Representantes.

Tabla 25. Índices Senado de la República.

Lista de gráficas

Gráfica 1. Total curules por partido Cámara de Representantes.

Gráfica 2. Total curules por partido Senado de la República.

Gráfica 3. Niveles de institucionalización de un sistema de partidos.

Gráfica 4. Institucionalización sistema de partidos colombiano.

INTRODUCCIÓN

El sistema de partidos en Colombia ha tenido el predominio político de los grupos liberal y conservador, a partir de la Constitución de 1886 cuando los partidos políticos tradicionales se consolidaron fuerzas políticas regionales dominadas por un líder o caudillo, lo que evidencia la existencia de personalismo político.

Más adelante en el llamado Frente Nacional, existía un sistema bipartidista pero por la agudización de la guerra que vivía el país se creó un acuerdo de alternancia de la presidencia por parte de las dos organizaciones políticas existentes configurándose de alguna manera un bipartidismo estable, con el fin del Frente Nacional empezaron a darse importantes reformas institucionales como la elección popular de alcaldes que ocasionó competencia y con ello el fenómeno de la fragmentación, pues el acuerdo bipartidista creó una débil legitimidad de las instituciones como consecuencia de la división del poder.

Con la Constitución Política de 1991 se da un cambio estructural al sistema de partidos, pues nuevos movimientos políticos entran a conformar el escenario electoral; justo en este momento surgen los fenómenos de fragmentación, personalismo y atomización partidista de los cuales tratamos en el presente texto.

Pese a los efectos de la Constitución de 1991, se intentan crear reformas políticas que resultan fallidas, pues se habían venido ampliando opciones políticas que facilitaban el desempeño de los partidos; después de varios intentos se logró llevar a cabo la reforma del 2003 que incluye tres temas fundamentales: Régimen de Partidos, Organización Electoral y Funcionamiento del Congreso; como complemento de esto surgen reformas posteriores que intentan institucionalizar y fortalecer los partidos modificando así algunos componentes del acto legislativo del 2003.

A pesar de las reformas políticas que se han hecho al sistema de partidos en Colombia, las organizaciones no han logrado mantener su estructura interna y alcanzar un buen nivel de competitividad frente a las demandas sociales, es por esto que este trabajo tiene como objetivo analizar los cambios estructurales que

se han dado en el sistema de partidos en Colombia a partir de la reforma política del año 2003 hasta el año 2014.

Es relevante el estudio de los partidos políticos porque estos se constituyen como los mayores organismos de representación social, además, Colombia posee un sistema electoral que está determinado por el comportamiento del sistema de partidos.

El estudio de los contenidos correspondientes a partidos políticos es uno de los principales temas que conciernen a la Ciencia Política y es central para el análisis del funcionamiento, eficiencia y eficacia de los sistemas políticos y electorales, pues muchos de los textos pertenecientes a la disciplina se han escrito precisamente sobre partidos políticos. Para abordar el tema a partir de la disciplina fue necesario remitirnos al enfoque del institucionalismo histórico, pues como lo establece Guy Peters las raíces de la disciplina se encuentran en el estudio de las instituciones, siendo éstas además las que determinan las acciones de los gobiernos y por ende el funcionamiento del sistema político colombiano.

La investigación propuesta tuvo carácter descriptivo y explicativo con momentos específicos comprendidos dentro del periodo establecido 2003 – 2014, a partir del cual se analizaron las transformaciones de la estructura de los partidos y su comportamiento dentro del sistema teniendo en cuenta los índices de competitividad, volatilidad y fragmentación para comprender como las reformas han afectado la institucionalidad del sistema en el país.

Las técnicas que utilizamos para nuestra investigación fueron: el análisis documental y el análisis de agregados electorales. Inicialmente el análisis documental nos permitió recolectar, analizar e interpretar archivos, bibliografía y normatividad que nos permitieron tener un panorama general de las reformas políticas que han modificado el sistema de partidos en Colombia a partir de la proclamación de la constitución política de 1991, la revisión bibliográfica también nos facilitó realizar una contextualización de la situación de partidos a partir de la formación del bipartidismo y con ello las transformaciones que han tenido hasta el

año 2014, además nos permitió revisar conceptos fundamentales relacionados con el sistema político y electoral en Colombia que sirvieron de base en el desarrollo de los objetivos planteados.

El análisis de agregados electorales; nos permitió examinar el comportamiento de cada organización política en los procesos electorales y con ello evidenciar sus cambios, además el análisis de los datos correspondientes a la composición del legislativo de los años electorales tenidos en cuenta para el desarrollo de nuestra investigación que son 2006, 2010 y 2014 correspondientes a elecciones de congreso nos permitieron establecer cómo los índices de volatilidad, competitividad y fragmentación afectan la institucionalización del sistema de partidos.

En el primer momento de nuestra investigación presentamos una contextualización del sistema de partidos colombiano a partir de una descripción de los principales factores que han ocasionado la proliferación de partidos políticos en el país, identificando los efectos de reformas desde la Constitución de 1991 y posteriores en la composición del legislativo colombiano, además hicimos una revisión de la literatura electoral y partidista existente en el país para con ello analizar la situación del sistema de partidos colombiano y sus transformaciones.

Posteriormente, identificamos cada una de las reformas llevadas a cabo posterior a la del 2003 y con ello determinamos las implicaciones de cada una en la institucionalización del Sistema de partidos colombiano, centrándonos en el análisis de la información electoral correspondiente a Congreso de la República que nos permitió determinar el nivel de fragilidad institucional de los partidos y organizaciones al momento de identificar electores locales.

Finalmente presentamos un análisis de la transformación el sistema de partidos del país a partir de los índices de competitividad, volatilidad y fragmentación y así establecer la capacidad que tienen las organizaciones políticas para competir entre ellas y así adaptarse o insertarse en la sociedad.. El análisis del nivel de competitividad, volatilidad y fragmentación que alcanzaron los partidos en cada

periodo electoral analizado 2006, 2010 y 2014 nos llevaron a establecer el nivel de institucionalización que alcanzan las organizaciones dentro del sistema de partidos del país pese a las reformas que se implementaron comprendidas en el periodo de estudio de nuestra investigación.

CAPÍTULO I. PARTIDOS POLÍTICOS EN COLOMBIA

1. Contextualización del Sistema de Partidos en Colombia

La necesidad de conocer los factores que han ocasionado la proliferación de partidos políticos a partir del contexto del sistema de partidos colombiano surge porque en ésta se presentan los antecedentes principales para el hoy llamado multipartidismo; nos remitimos a las reformas partiendo de la Constitución Política de 1991 que fue el hito a partir del cual se incluye en el escenario electoral nuevas fuerzas políticas, pues todos los ciudadanos pueden formar organizaciones y movimientos políticos; además, a partir de las consecuencias que ésta genera se hace necesaria la implementación de otras reforma con la cual pueda disminuirse la atomización partidista y mejorar la competitividad de las organizaciones electorales y de las cuáles hablaremos a continuación.

1.1 Constitución Política de 1991

La reforma constitucional de 1991 hizo que el sistema de partidos colombiano pase de un bipartidismo en el que las dos fuerzas políticas tradicionales se caracterizaban por un personalismo político fuerte y además compuesto por figuras o caudillos que lideraban cada organización a un multipartidismo en el que se crean normas que facilitan la creación de organizaciones y movimientos políticos bajo la iniciativa de cualquier individuo, es aquí precisamente donde se originan problemas actuales que posee el sistema como son la desinstitucionalización del sistema, la falta de competitividad y la fragmentación tanto del sistema como a nivel interno de cada organización.

De esta manera se evidencia lo que Margarita Battle entiende por reforma política como un proceso que busca controlar o modificar aspectos relevantes de la vida política del país relacionada con su sistema político y con objetivos encaminados a mejorar los niveles de gobernabilidad y eficacia del gobierno (Batlle & Puyana, 2013, págs. 4-6).

Fue evidente el éxito que tuvo la reforma constitucional de 1991, pues “se manifestó en el aumento del número de nuevas fuerzas políticas, la multiplicación de listas y la descentralización de la política” (Giraldo, 2014, pág. 23), además empiezan a conformarse partidos políticos desorganizados, con grandes facciones personalistas principalmente en su momento entre el liberal y el conservador y atomización del sistema en general con nuevas fuerzas en el escenario electoral, características que claramente aluden a lo que Pizarro denomina microempresas electorales. (Pizarro, 2002, págs. 5-7)

En este sentido empiezan conformar el sistema organizaciones con las cuales la sociedad no se identificaba ideológicamente a lo que Fernando Giraldo y Patricia Muñoz denominarían “desarraigo de los partidos y pérdida de legitimidad”, además, se conforman partidos y movimientos políticos basados en objetivos electorales con la cual se evidencia la definición que hace Giovanni Sartori de partido político como “cualquier grupo político que se presenta a competir en elecciones y que puede colocar mediante ellas a sus candidatos en cargos públicos” (Sartori, 2002, pág. 16); pues si bien la constitución política de 1991 logró acabar con la restricción que existía para que gobernaran ideales ajenos al liberal y al conservador, ocasionó con ello que formaran parte del sistema

Posterior a la Constitución Política el problema fue agudizándose, pues como afirmaría Hoskin “una mayor apertura del sistema político no significó una mayor organización del sistema de partidos y una mejor representación política” (Giraldo, 2014, pág. 23) por lo que se hizo necesaria con el paso del tiempo la implementación de una reforma que contrarrestara los problemas que tenía el sistema en su momento y a su vez le otorgara un nivel de institucionalización que les permita a las organizaciones representar ideológicamente los intereses sociales dejando de lado el personalismo político.

La reforma constitucional fue precisamente la que flexibilizó la formación de nuevas fuerzas en el escenario político sin regular el comportamiento de los partidos a nivel interno y mucho menos crear normas que controlen la competencia de los movimientos en el escenario electoral y fue precisamente éste

el factor que creó la necesidad de que en adelante se llevara a cabo una reforma que más que solucionar los problemas del sistema de partidos lograra contrarrestar los efectos que esto había traído para la vida política del país.

1.2 Reforma Política de 2003

En el año 2002 empezó a dársele trámite a una reforma que pretendía disminuir la división que existía a nivel interno de los partidos políticos, además era clara la intención que existía para que se lograra constituir un sistema estable y conformado por movimientos sólidos internamente; de esta manera a partir del año 2003 con la reforma implementada se da una fragmentación institucionalizada (Pérez, 2009, pág. 2), fenómeno que había estado presente incluso desde antes de que se estableciera la Constitución Política de 1991 en las organizaciones políticas tradicionales; en el año 2003 se lleva a cabo la reforma política a través de la cual se busca reducir la fragmentación partidista y el personalismo político que caracterizaba al sistema de partidos de ésta época, implementando mecanismos que favorecen las coaliciones entre los partidos y movimientos políticos existentes.

La reforma se implementa con objetivos como: la actuación de bancadas, la prohibición de la doble militancia, el umbral y la financiación (Arévalo, 2013, pág. 259) entre otros, con lo cual se esperaba que los partidos y movimientos políticos fortalezcan su estructura interna, logren tener más arraigo con la sociedad, dejen a un lado el personalismo político, reducir los niveles de fragmentación promoviendo incentivos para que se presentaran listas únicas por medio de la unión entre partidos (Batlle & Puyana, 2013, pág. 76) para con ello disminuir la división partidista de terceras fuerzas y en conjunto lograr consolidar un sistema de partidos institucionalizado.

Los años posteriores a la reforma dan muestra de que no logra darse por terminado el fraccionalismo que existe dentro del sistema sino que agudiza la formación de fuerzas minoritarias, pues empieza a crecer la motivación por crear partidos y movimientos políticos aumentando con ello el fraccionalismo a nivel

interno de las organizaciones partidistas y junto con ello ahondándose el fenómeno del personalismo político que había caracterizado al país durante todo el siglo XIX.

En adelante el panorama sigue siendo el mismo, pues aunque la reforma logró disminuir relativamente el número de listas y la fragmentación partidista de las terceras fuerzas, se mantiene en aumento el número de partidos que entran a formar parte del escenario político que aunque tengan el aval de determinado movimiento o partido no persiguen otra cosa que intereses particulares enmarcados en la consecución del poder (Arévalo, 2013, pág. 235); la falta de una reforma política que renueve los problemas del sistema relacionados con la falta de liderazgo y representatividad han hecho que el sistema continuamente siga reformándose.

La reforma política ya empezaba a mostrar resultados. Según Losada (citado por Giraldo 2014, p. 31), la reforma política del 2003 a nivel local muestra que el voto de las personas seguía siendo para personas y no para partidos lo que reflejaba la cultura política individualista que existía en el país, además según Losada es difícil evaluar los efectos reales de la reforma en unas organizaciones partidistas desideologizadas, temporalmente inestables y con bases de intereses personalistas, pues la reforma podría estar mostrando resultados quizás en los partidos que a nivel interno tengan mayor nivel de institucionalidad.

En este sentido la reforma política del 2003 agudizó el personalismo político que había estado presente en los partidos tradicionales y junto con el fraccionalismo que existía en los partidos y movimientos políticos a nivel interno se consolidó un sistema de partidos deslegitimado e inestable en relación con el tiempo de durabilidad, todo esto hizo que el sistema necesitara una reforma que corte con los problemas relacionados con la falta de institucionalidad de fondo y no temporalmente, pues evidentemente eso solo hace que los problemas se agudicen, si además no surgen otros.

1.3 A puertas de una nueva reforma

Para el año 2004 se aprobó por el legislativo la reelección presidencial inmediata, lo que permitiría que aquellos que hayan sido presidentes en Colombia podían postularse al cargo en un segundo periodo incluso para el presidente en ejercicio, ésta reforma no significó continuidad para la reforma que había sido aprobada en el año 2003 por lo que ocasiono que se presentaran demandas sostenidas en la idea de que con dicha reelección se estaban modificando aspectos básicos de la Constitución vigente, aun con eso el Acto Legislativo 002 de 2004 fue implementado y cabe tener en cuenta que esta figura incluye al vicepresidente de la República. Este acto legislativo implementado favoreció la figura y popularidad del ex presidente Álvaro Uribe Vélez y dentro del sistema de partidos fue clara la presencia de un caudillo en la vida política del país lo que significa que se repetía la historia del siglo del bipartidismo.

Los efectos de la reforma política que aprueba la reelección no son solo los mencionados, sino que además ésta dio paso a que en el año 2005 se creara una ley estatutaria o ley de garantías electorales con el fin de garantizar igualdad para los candidatos en las campañas electorales, garantías para la oposición, participación política de los servidores públicos, acceso a medios de comunicación, financiación de campañas entre otros (Congreso Visible, 2004)

Si bien esta ley buscaba equilibrar las críticas y problemas ocasionados con la reforma que autorizaba la reelección no logró dar por terminados los problemas que existían en el sistema político, pues el acto legislativo aprobado en el 2004 agudizo el problema de la división a nivel interno de los movimientos políticos y no sólo eso sino que además no se lograron fortalecer los partidos políticos como instituciones.

1.4 Reelección presidencial 2006

El personalismo político presente en la evolución y transformaciones del sistema de partidos colombiano se evidenció en las elecciones presidenciales del año

2006, que al decretar en el 2004¹ la reelección inmediata del presidente en ejercicio con la cual se “pretendió construir la estabilidad de sistema en el fortalecimiento de la institución presidencial con la reelección” (Giraldo, 2014, pág. 26), el liderazgo de Uribe fue una muestra clara de la unificación de la izquierda colombiana (Pérez, 2009, pág. 6); pues logró constituirse como factor importante para mostrar el debilitamiento de los partidos tradicionales principalmente el conservador, donde muchos de sus militantes identificados con el uribismo dejaron las ideas conservadoras para unirse al proyecto del Partido Social de Unidad Nacional, caso contrario fue lo sucedido con el liberalismo colombiano donde muchos de sus miembros renunciaron para formar partidos políticos nuevos y posteriormente adherirse también a la campaña del presidente del momento. Todo esto convierte al partido de la U en “una fuerza mayoritaria presente en el congreso de la República” (Pérez, 2009, pág. 6).

Si bien la reelección fue una muestra clara de unión entre organizaciones partidistas promovida por el acto legislativo del año 2003, la falta de identidad de los partidos tradicionales ocasionó no solo el debilitamiento de los partidos liberal y conservador sino que promovió la formación de nuevos movimientos y organizaciones políticas, en adelante “para las elecciones del 2007 al hacerse evidente la disminución del número de partidos con personería jurídica, las listas se contraen y se produce una reducción efectiva de partidos en las corporaciones e todo el país”; (Giraldo, 2014, pág. 31) el problema que había originado con la promulgación de la Constitución se ha venido agudizando con las reformas que como paños de agua tibia han venido haciendo del sistema de partidos un sistema conformado por movimientos y organizaciones políticas desideologizadas.

El intento de fortalecer los partidos políticos a nivel interno y lograr un sistema institucionalizado seguía pendiente, pues los intereses personales de líderes políticos prevalecían en la formación de las organizaciones y no sólo eso sino que también era clara la atomización personalista del sistema, pues no se ha dado un

¹ Acto legislativo 002 de 2004.

tránsito claro de bipartidismo a multipartidismo sino que nos mantenemos en un “bipartidismo atenuado” como lo denomina Pizarro. (Pizarro, 2002, pág. 3)

En el momento el sistema de partidos estaba conformado por organizaciones fragmentadas, y por grupos heterogéneos que conforman lo que conocemos como partido político siendo más pertinente utilizar el término de microempresa electoral, pues como Pizarro puntualiza, el sistema político está conformado por múltiples movimientos sin ideología que entran a formar parte del escenario electoral, (Pizarro, 2002, pág. 8) estos problemas que hacen del sistema de partidos colombiano un sistema desinstitucionalizado impulsan más adelante lo que sería la reforma política del 2009.

1.5 Reforma política de 2009

Después de dos años de una relativa estabilidad jurídica y política del sistema empieza a dársele trámite a una reforma política que buscaba se busca fortalecer los partidos políticos y superar la crisis de representación que existe dentro del sistema de partidos para lograr estabilidad en el sistema político (Giraldo, 2014, pág. 15), objetivo que no se consiguió con la reforma del año 2003, el acto legislativo 001 del 2009 modifica el umbral a 3% a partir del año 2014, esto para conseguir mayor identidad del electorado con los movimientos políticos del país, además se privilegia los movimientos étnicos al momento de obtener curul sin necesidad de conseguir determinado número de votos y en su afán de alcanzar un sistema de partidos institucionalizado establece que todas las organizaciones y movimientos políticos deben adquirir o mantener su personería jurídica.²

Con esto los partidos políticos además de alcanzar el umbral de 3% tienen la preocupación de la pérdida de votos por avalar candidatos que tengan conductas relacionadas con grupos armados ilegales y narcotráfico, pues además de ser sancionados no podrán ser remplazados por otros candidatos, factor que se conoce como *La silla vacía*, en lo que se refiere a financiación, ésta sólo puede ser dirigida a partidos políticos no a candidatos.

² Acto legislativo 001 de 2009.

Con las reformas políticas de 2003 y 2009 se logra pasar de un multipartidismo atomizado a un multipartidismo atenuado, es decir los actos legislativos de estos dos años alcanzaron en cierta medida el objetivo de reducir el número de organizaciones que conforman el sistema de partidos, pero no logran alcanzar institucionalización ni asegurar calidad de los mismos (Giraldo, 2014, pág. 26), factor por el cual se mantiene la necesidad de implementarle al sistema una reforma en busca de mejorar el nivel de legitimidad de las organizaciones partidistas, además porque fenómenos como el personalismo político y el fraccionamiento de los partidos se ven en aumento.

El panorama posterior a las dos reformas ya mencionados es de un sistema de partidos electoral y políticamente fraccionado, por lo cual se hace difícil diferenciar los objetivos en torno a los cuales actúan los partidos, los movimientos y las organizaciones políticas, pues existen varios movimientos sin personería jurídica que entran en competencia tras la búsqueda de un cargo político en específico dejando a un lado el factor ideológico que los adhiera a determinado partido ya constituido (Giraldo, 2014, pág. 30).

La manera más clara para analizar las implicaciones de las reformas ya implementadas serían en este caso las elecciones del año 2010 en las que 12 partidos logran reconocimiento legal disminuyendo 4 en relación a las elecciones del año 2006, además redujeron también los partidos minoritarios que tuvieron representación en la cámara de representantes sin personería jurídica.

Todo esto parece indicar que las reformas habían logrado efectos positivos sobre la competitividad del sistema de partidos pero no había logrado nada en cuanto a mejorar los niveles de legitimidad de las organizaciones y fortalecer su estructura a nivel interna, razón por la que se cuestiona la multiplicidad de conceptos que existen sobre partido político, pues en su mayoría se destaca la capacidad que éstos tienen de representar las necesidades sociales y buscar el control del aparato gubernamental en elecciones constituidas. (Giraldo, 2014, pág. 22)

1.6 Reforma Política de 2011

La reforma política del año 2011 a través de la ley 1475 busca modificar los partidos a nivel interno para acabar con el fenómeno de la fragmentación partidista y lograr consolidar organizaciones estables internamente, con esta reforma se establece que la transparencia es debe guiar el funcionamiento de los partidos políticos lo cual llevo a las organizaciones partidistas a desarrollar sus estatutos en función de lo promulgado por esta ley³; además se determina que la democracia debe ser primordial al interior de las organizaciones al momento de tomar decisiones por lo cual se establece que las consultas son mecanismos de participación política y democrática (Giraldo, 2014, pág. 43); una de las principales incursiones hechas con esta reforma fue el de asignar igualdad de derechos y obligaciones a los partidos y organizaciones políticas.

Un elemento importante que se adhiere a los movimientos políticos es la cuota de género que deberían tener todos los partidos correspondiente al 30%, además en el intento de fortalecer a nivel interno la estructura de los partidos se creó la sanción para todos aquellos que no acatarán lo acordado en las asambleas o votaciones internas, como medida de fortalecimiento de la doble militancia se establecen requisitos y se crean alternativas para los miembros de los partidos que son la disolución, la liquidación, la fusión y la escisión voluntaria, medidas que fortalecen el comportamiento de los partidos a nivel interno. Con ésta reforma los partidos y sus directivos son los responsables de las actuaciones de sus militantes y de todos aquellos a quienes les otorguen su aval. (Batlle & Puyana, 2013, pág. 6).

La ley 1475 de 2011 se crea como complementaria a la reforma política del año 2009, pues las dos tocan temas centrales que son el sistema electoral, el funcionamiento interno de los partidos políticos, las responsabilidades de cada organización y el financiamiento de partidos, movimientos y campañas políticas.

³ Ley 1475 de 2011

Como vemos con todo lo anterior se ha realizado una cantidad significativa de reformas al sistema de partidos en Colombia, pero la cantidad no garantiza eficacia de las mismas, pues las reformas no han podido imprimirle al sistema la categoría de institucionalizado y mucho menos competitivo, además algunas de ellas se crean en momentos coyunturales con intereses específicos de líderes políticos que es la misma dinámica con la que hoy en día se fundan organizaciones y partidos; la solución al parecer no es adoptar normas cada una en función de problemas diferentes sino que lo evidenciado pone de manifiesto la necesidad de tomar medidas que realmente favorezcan al sistema de partidos empezando por solucionar los problemas internos que posee cada uno, pues aunque se ha moderado la cantidad de partidos en el escenario político han surgido problemas adicionales como son las coaliciones, fusiones y alianzas que le restan legitimidad e identidad a las organizaciones políticas con respecto a los electores.

De esta manera ninguna de las reformas políticas implementadas hasta el momento ha logrado consolidar un sistema de partidos institucionalizado y competitivo en el que cada organización pueda canalizar las demandas sociales de sus militantes, por el contrario, la falta de legitimidad de los partidos con respecto a la sociedad ha venido en aumento. Muestra clara de ello son las elecciones presidenciales correspondientes a primera vuelta en el año 2014, en las que el porcentaje de abstención electoral supera el 50%⁴ evidenciando que actualmente los votantes no se identifican ideológicamente con los movimientos que compiten electoralmente y que la empatía entre los candidatos y la población no es alta, aspecto que personaliza aún más la política colombiana.

El intento de institucionalización de los partidos y del sistema en general aún está pendiente, los problemas de las organizaciones políticas siguen siendo los mismos con más características de personalismo político y con mayor desorganización a nivel interno; es decir que al sistema de partidos de nuestro país aún lo

⁴ Registraduría Nacional del Estado Civil.

caracterizan la inestabilidad y la desorganización lo cual muestra sus efectos en la vida política y electoral del país en general.

2. Sistema de partidos en Colombia

La revisión de documentos académicos permitirá a nuestra investigación contextualizar la situación de los partidos políticos en Colombia y la manera como las reformas (principalmente las correspondientes a los años 2003, 2009 y 2011) han modificado al sistema de partidos en general y evidenciar junto con las transformaciones la formación de las que se denominan “empresas electorales”.

Tomamos a Alberto Alesina que en su libro “Reformas Institucionales en Colombia” (Alesina, 2002) publicado en el año 2002 realiza un análisis de las reformas institucionales que se han llevado a cabo a partir de la separación de poderes políticos, examina además las reformas propuestas para el sistema electoral colombiano partiendo de la carta constitucional de 1991 lo que le permite hacer un recorrido histórico de la situación de partidos desde el contexto del frente nacional y a partir de ello los intentos de reforma que se llevaron a cabo en cada periodo presidencial; finalmente el autor plantea la relación directa de las reformas llevadas a cabo en el sistema de partidos y los problemas que existen en el sistema político electoral colombiano.

El texto “La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las Micro-Empresas electorales” (Pizarro, 2002) publicado en el año 2002 por Eduardo Pizarro Leongómez ofrece a nuestro análisis una descripción de los orígenes de la transformación del sistema de partidos bipartidista a un sistema fragmentado en múltiples micro-empresas electorales; además analiza el funcionamiento de las microempresas, su estructura y “el impacto sobre la gestión parlamentaria y gubernamental de este modelo partidista atomizado” (Pizarro, 2002, pág. 2).

En la pretensión de analizar los cambios y transformaciones del sistema de partidos en Colombia es importante destacar el texto de Francisco Gutiérrez Sanín titulado “Degradación o cambio. Evolución del Sistema Político Colombiano”

(Gutiérrez, 2002) publicado en el año en el año 2002 en el cual el autor caracteriza al sistema político actual como un sistema compuesto de microempresas electorales que entran en juego al momento de conseguir votos lo que ha ocasionado que el sistema en Colombia responda a una “atomización personalista”; además en el texto se argumenta por qué los actores del sistema electoral Colombiano no siempre se ajustan a una reforma, quedando finalmente ésta inclinada a favor del mismo bipartidismo.

Analizamos el estudio que hace el politólogo Fernando Giraldo García en su libro “Partidos políticos en Colombia. Evolución y prospectiva” (Giraldo, 2014) publicado en el año 2004, aquí el autor parte de la evolución histórica del sistema de partidos en Colombia para realizar un caracterización detallada de los partidos políticos que existen en el país destacando aspectos relevantes de cada uno como los niveles de democracia e inclusión, de esta forma el autor finaliza con un análisis de la participación de las organizaciones políticas en los diferentes procesos electorales del país.

Resulta importante también tener en cuenta el estudio realizado por Javier Duque Daza que en su texto “Partidos y Partidismo. Los partidos políticos colombianos y su enraizamiento en la sociedad” (Duque, 2004) publicado en el año 2004 en el que analiza los partidos políticos y los pocos vínculos que actualmente tiene con la sociedad, esto como muestra de deslegitimación y pérdida de credibilidad de los individuos en las organizaciones políticas, fenómeno a partir del cual surgen nuevos partidos políticos que se han fortalecido en el intento de mejorar la legitimidad de los partidos y movimientos políticos.

Posteriormente en el texto de Diana Hoyos Gómez titulado “Entre la persistencia y el cambio. Reconfiguración del escenario partidista y electoral en Colombia” (Hoyos, 2007) publicado en el año 2007 se aborda la problemática de los partidos políticos y el sistema de partidos en Colombia, los efectos de la reforma política sobre el sistema partidista y las implicaciones que esto trajo sobre el comportamiento de los partidos en el congreso; además, se evalúa el comportamiento de los partidos existentes y la volatilidad electoral que tienen,

finalmente en el texto se argumenta que en el escenario actual del sistema de partidista Colombiano el personalismo político sigue siendo una característica evidente que determina el comportamiento electoral del sistema en el país.

Carlos Eduardo Gechem en su texto titulado “Los partidos políticos en Colombia: entre la realidad y la ficción” (Gechem, 2009) presenta una conceptualización de los partidos políticos como actores centrales en el funcionamiento de una democracia, además, hace un análisis del origen de las organizaciones partidistas del país, sus transformaciones, la tipología, el financiamiento de éstos y la manera como el sistema partidista es según el autor un reflejo de la situación democrática del país.

En lo referente al análisis de las reformas políticas posteriores a la del año 2003, en el artículo publicado por Diego Leal y David Roll titulado “Tanques de pensamiento y partidos políticos en Colombia. El caso de las reformas políticas de 2003 y 2009” (Leal & Roll, 2013), los autores utilizan la categoría “Tanques de pensamiento” para referirse a organizaciones de todo tipo que influyen las decisiones gubernamentales, esto con el fin de analizar el papel de algunas instituciones políticas en el diseño, aprobación e implementación de reformas políticas en Colombia.

Para determinar los efectos de la reforma política del 2003 en el sistema de partidos es pertinente retomar el texto de Margarita Batlle y José Ricardo Payana “Reformas políticas y partidos en Colombia: cuando el cambio es la regla” (Batlle & Puyana, 2013) del año 2013 en el que los autores plantean un análisis de las reformas electorales y los cambios que éstas han producido en el sistema de partidos en lo referente a fragmentación y volatilidad, además se examinan las coaliciones realizadas entre partidos en el año 2010 y los efectos de esto en el periodo electoral del año 2011. En el mismo sentido Margarita Batlle en conjunto con Gustavo Duncan publica un texto en el año 2013 titulado “Colombia: un panorama menos confuso”, (Batlle & Duncan, 2013) en el que se examina la volatilidad política ocasionada por los cambios y rupturas políticas entre los dos

dirigentes Juan Manuel Santos y Álvaro Uribe Vélez, efectos que según los autores se evidenciaron en el comportamiento del sistema de partidos.

Finalmente revisaremos de manera virtual las reformas constitucionales y actos legislativos consignados en la secretaría del Congreso de la República de Colombia (Senado, s.f.), para analizar la evolución y transformaciones del sistema de partidos y establecer así las implicaciones de ello en su competitividad.

Este trabajo de investigación se centra en analizar los cambios estructurales que se han dado en el sistema de partidos en Colombia a partir del enfoque del Institucionalismo histórico que nos permitirá examinar el comportamiento de los partidos políticos como instituciones y determinar la transformación de estos a partir de los índices de competitividad, volatilidad y fragmentación, tomado como referencia la reforma política de 2003 que ha sido la más relevante que se le ha implementado al Sistema de partidos Colombiano.

A diferencia de la mayoría de estudios realizados al tema que toman como referencia el sistema de partidos desde la Constitución Política de 1991 en este proyecto analizaremos actos legislativos que se han implementado a partir del año 2003 que nos llevarán a evidenciar la transformación de la estructura del sistema de partidos y examinar así el surgimiento de fenómenos como el multipartidismo y el nivel de institucionalización de las organizaciones políticas; además tomaremos como referencia los procesos electorales correspondientes a 2006, 2010 y 2014 que nos permiten determinar la representación política y la composición de organizaciones políticas del legislativo para dichos años.

3. Las Reformas Políticas y el Legislativo en Colombia

La Constitución Política de 1991 fue la que imprimió mayores cambios al sistema de partidos colombiano, pues con ésta se profundizó la fragmentación del bipartidismo que hasta el momento estuvo presente en la historia del sistema de nuestro país, los partidos Liberal y Conservador empezaron a fraccionarse internamente creando laxitud en la organización de los partidos a nivel interno y

del sistema en general, factor que se evidencia con claridad en los procesos electorales.

Posterior a la Reforma Constitucional encontramos las elecciones a Congreso del año 1998, tomando lo correspondiente al Senado vemos que siguen siendo los partidos tradicionales los que componen en su mayoría la rama legislativa del país, pero es también una muestra de la debilidad del sistema de partidos en el momento, pues como vemos en la siguiente tabla los movimientos que en su mayoría se crean con fines electorales logran obtener el 28% del total de curules a otorgar, cifra que es significativa para partidos nacientes y desideologizados.

TABLA 1. Elecciones Senado de la República 1998

Partido / Movimiento	Total Curules
Partido Liberal Colombiano	48
Partido Conservador Colombiano	25
Movimientos Etnicos	3
Movimientos Cristianos	2
Coaliciones	7
Movimiento Oxígeno Liberal	2
Otros movimientos	15

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

La reforma constitucional de 1991 mostró sus efectos de manera inmediata, pues en las elecciones a Congreso del año 1998 presentada en la tabla N°1, se presentaron más de 10 movimientos políticos a competir por curules en el Senado de la República, pero aunque la atomización de movimientos partidistas es clara sigue siendo el bipartidismo el que compone en su mayoría el legislativo del país, pues de los 102 curules a asignar 73 los obtuvieron los partidos liberal y conservador siendo predominante el partido liberal con 48 de ellos.

Mientras que antes de la Constitución Política de 1991 se presentaban a las elecciones candidatos respaldados por los partidos liberal y conservador, posterior a ella empiezan a conformarse poderes locales que evidencian con claridad la desaparición de los partidos tradicionales como fuerzas ideológicas del país aun cuando las organizaciones partidistas nacientes son altamente volátiles, poco competitivas y con grandes problemas al momento de identificar a sectores de la población y canalizar sus demandas; todo esto se constituye como la principal causa para que en adelante la libertad para crear organizaciones políticas se convirtiera en el principal inconveniente para institucionalizar el sistema de partidos del país.

En adelante podemos hablar del surgimiento de movimientos políticos con miras a lograr estabilidad a nivel electoral y una división interna de los partidos tradicionales, pues de esta fragmentación surgen precisamente los partidos que para el año 2002 se presentan en la competencia electoral.

TABLA 2. Elecciones Senado de la República 2002

Partido / Movimiento	Porcentaje	Curules
Partido Liberal Colombiano	30,69%	29
Partido Conservador Colombiano	10,02%	13
Coalición	6,40%	6
Movimiento Nacional	4,65%	6
Movimiento Equipo Colombia	3,37%	4
Movimiento Colombia Siempre	2,89%	2
Movimiento integración Popular	2,88%	4
Movimiento Cambio Radical	2,52%	2
Otros Partidos o Movimientos	2,46%	2
Movimiento Popular Unido	1,96%	2

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Como se muestra en la tabla N°2, los partidos tradicionales siguen manteniendo su predominio dentro del escenario electoral, pero hay que destacar que el número de movimientos y organizaciones partidistas presentes en las elecciones aumentó en un número representativo, pues a lo largo del territorio nacional estuvieron presentes 64 movimientos políticos en busca de curules para pertenecer al Senado, si bien los partidos liberal y conservador son los que obtienen la mayor parte de la votación respecto al resto de organizaciones, éstos pierden favorabilidad en comparación con las elecciones anteriores empezándose entonces a materializar los efectos de la proliferación de movimientos políticos.

Este panorama empieza a crear la necesidad de una reforma capaz de contrarrestar el aumento de partidos políticos en el país, además de lograr que aquellos que se consoliden adquieran estabilidad dentro del sistema que vaya más allá de la época electoral, con todo esto se empieza a elaborar lo que sería la Reforma Política del 2003, efectos que podremos conocer en las elecciones a Congreso de años posteriores, por ende nos remitimos a las elecciones del año 2006 para conocer dichas implicaciones.

TABLA 3. Elecciones Senado de la República 2006

Partido / Movimiento	Porcentaje	Curules
Partido Social de Unidad Nacional	17,30%	20
Partido Conservador Colombiano	15,98%	18
Partido Liberal Colombiano	15,62%	18
Partido Cambio Radical	13,17%	15
Polo Democrático Alternativo	9,52%	10
Partido Convergencia Ciudadana	6,16%	7
Movimiento Alas Equipo Colombia	4,54%	5
Partido Colombia Democrática	2,96%	3
Movimiento MIRA	2,58%	2
Movimiento Colombia Viva	2,50%	2
Movimiento Alianza Social Indígena	27,02%	1

Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia	13,31%	1
--	--------	---

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

En lo que corresponde a elecciones para Senado de la República para éste año se presentaron 20 movimientos políticos (ver tabla N°3), lo que significa una amplia reducción de partidos dentro del escenario electoral como efecto positivo de la Reforma del año 2003, de los movimientos políticos que se presentan a elecciones tuvieron mayor votación el Partido Social de Unidad Nacional, el Partido Conservador y el Liberal; esto nos permite identificar claramente que empiezan a tomar fuerza organizaciones partidistas ajenas a las tradicionales y no sólo porque el partido de la U sea el de mayor votación y por ende el que obtiene el mayor número de curules, sino que además se presentan por primera vez movimientos como Alas equipo Colombia, Movimiento Colombia Viva en Unidad Cristiana y el partido Colombia Democrática los cuales representan un número significativo de candidatos en todo el país, además de lograr entrar a formar parte del Congreso de la República.

Los efectos de la reforma se mostraron como positivos en el escenario electoral, aun así se tramita ya otra reforma que es la correspondiente al año 2009 con el fin de lograr mayor estabilidad del sistema de partidos y con ello fortalecer el sistema electoral del país, cambia el umbral a 3% pero esto empezaría a regir para el año 2014; de esta manera los efectos inmediatos de la reforma podríamos decir que son positivos, pues para las elecciones de Senado del año 2010 disminuye en la lista el número de partidos políticos como se muestra a continuación;

TABLA 4. Elecciones Senado de la República 2010

Partido	Porcentaje	Curules
Partido Social de Unidad Nacional	25,18%	28
Partido Conservador Colombiano	20,64%	22
Partido Liberal Colombiano	15,84%	17
Partido de Integración Nacional	8,15%	9
Partido Cambio Radical	7,98%	8
Polo Democrático Alternativo	7,62%	8
Partido Verde	4,77%	5
Movimiento Independiente de Renovación Absoluta	2,68%	3
Alianza Social Indígena	13,98%	1
Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia	12,59%	1

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

En la tabla N° 4 se muestran los resultados correspondientes a las elecciones de Senado del año 2010, para éste año se presentan 19 partidos y movimientos políticos a la competencia por Senado de la República, vemos que electoralmente se fortalece el Partido de la U, pasando de 20 curules obtenidas en el 2006 a 28 en el 2010, ampliado también su porcentaje de votación a 25%; esto muestra que el bipartidismo que había liderado la vida política del país no solo empieza a disgregarse sino que además empieza a perder favorabilidad y con ello representa en menor medida ideológica a la población colombiana. De los 102 curules a otorgar, 67 pertenecen al partido de la U y a los partidos Liberal y Conservador, pero esto no significa que los demás movimientos no hayan sobresalido en las elecciones sino lo contrario, ya que partidos como el de Integración Nacional y Partido Verde que no estuvieron presentes en las elecciones anteriores logran obtener curules correspondientes a 9 y 5 respectivamente, lo cual es significativo al momento de entrar a formar parte del legislativo nacional.

En adelante empieza a gestarse una reforma que en el intento de consolidar organizaciones estables internamente y acabar con la fragmentación partidista

fortalece la reforma del año 2009, pues para el 2011 se establecen los estatutos como principales garantes de la transparencia del funcionamiento al nivel interno de los movimientos políticos; a continuación encontramos la manera como se reparten los curules para el Senado de la República en el año 2014.

TABLA 5. Elecciones Senado de la República 2014

Partido / Movimiento	Porcentaje	Curules
Partido Social de Unidad Nacional	15,58%	21
Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande	14,29%	19
Partido Conservador Colombiano	13,58%	19
Partido Liberal Colombiano	12,22%	17
Partido Cambio Radical	6,96%	9
Partido Alianza Verde	3,94%	5
Polo Democrático Alternativo	3,78%	5
Partido Opción Ciudadana	3,68%	5
Movimiento Alternativo Indígena y Social	0,32%	1
Partido Alianza Social Independiente	0,23%	1

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

A partir de la información suministrada en la tabla N°5 es llamativo ver que para las elecciones de éste año el Partido Social de Unidad Nacional mantiene su favorabilidad, pero se incluye en la lista el Centro Democrático con una votación correspondiente al 14,29%, posicionándose por encima de los partidos liberal y conservador; hay que tener en cuenta que para éste año entra a regirse el umbral de 3% establecido en la Reforma del 2009; todo esto nos lleva a analizar a profundidad el personalismo político que se ahonda cada vez más remplazando la identidad que deberían lograr los partidos políticos del país, además, es necesario tener en cuenta que para el año asciende a 23 el número de movimientos políticos que componen el tarjetón, factor que se genera a partir de temas como coaliciones, fusiones y alianzas que si bien están reglamentados, no favorecen a la legitimidad y la institucionalización del sistema de partidos en general.

Vemos entonces que las reformas políticas dentro del escenario electoral no han logrado efectos positivos, pues los procesos electorales se componen de cantidad de movimientos políticos con el objetivo de lograr posicionarse en cargos públicos por medio de elecciones, además, nuestro sistema aún no ha logrado institucionalizarse de tal manera que las organizaciones que lo conformen sean competitivas no solo en el escenario electoral sino en la vida política del país y que logren así representar ideológicamente a la población, pues como lo hemos mencionado anteriormente en las elecciones del año 2014 la abstención electoral supera el 50%, fenómeno que no habla muy bien del funcionamiento de nuestro sistema político.

CAPÍTULO II. COMPOSICIÓN DEL LEGISLATIVO COLOMBIANO

En el desarrollo y cumplimiento de los objetivos propuestos para el desarrollo de esta investigación es importante conocer la estructura y formación del órgano legislativo en Colombia, pues es este el componente central de análisis de nuestro caso para determinar el nivel de institucionalización con que cuenta el sistema del país, por ende en este capítulo conoceremos con especificidad las condiciones de Cámara y Senado para cada uno de los años electorales que incluye este estudio.

2.1. Estructura de la Rama Legislativa en Colombia

El legislativo en Colombia es una de las tres ramas que conforman el poder público colombiano, éste en particular se compone de dos organismos que forman el Congreso de la República y se constituye a su vez como la legislatura bicameral de Colombia; está compuesta por dos cámaras, el Senado de la República que corresponde a la Cámara alta y la Cámara de Representantes correspondiente a la Cámara baja; los integrantes que los conforman representantes y senadores son elegidos por voto popular y cada uno de ellos desempeñan labores con el mismo nivel de responsabilidad dentro de la institución que conforman.

Por su parte, un sistema electoral es entendido básicamente como “el requisito legal del derecho de elegir y ser elegido” (Nohlen, 1994, pág. 34) en el sentido en que reglamenta las preferencias políticas de los electores para convertirse en escaños o cargos gubernamentales, de esta manera según Nohlen existen dos tipos de sistema electoral de acuerdo a la manera de representación que poseen bien sea de manera tradicional o expresada constitucionalmente, se encuentran el principio de representación por mayoría y el principio de representación proporcional como lo es el caso colombiano y que converge a nuestra investigación.

De esta manera “la representación proporcional se da cuando la representación política refleja, lo más exactamente posible, la distribución de votos entre los partidos” (Nohlen, 1994, pág. 92), Colombia al poseer un sistema electoral de representación proporcional promueve una amplia presencia partidaria en el

escenario electoral, pues según la cantidad de votos que obtiene el candidato o partido alcanza escaños en el legislativo, incluyendo aquí a partidos pequeños o minoritarios; caso contrario a lo que sucede en la representación por mayoría en la que el número de partidos en contienda es reducido.

El sistema proporcional colombiano lo conforman circunscripciones plurinominales, pues se otorgan varias curules de acuerdo a la votación que obtienen los partidos que presentan sus listas a elecciones, dificultando que los electores identifiquen sus propios representantes y asocien las responsabilidades de los electos (Nohlen, 1994, págs. 105-110).

El Senado de la República lo conforman 102 miembros elegidos por circunscripción nacional a través del voto popular, éste posee una circunscripción especial indígena por lo que dos escaños corresponden a esta; la Cámara por su parte, tiene circunscripción departamental, la conforman 166 representantes, de ellos 161 son elegidos por voto popular a partir de circunscripciones territoriales formadas por cada departamento y el Distrito Capital, los cinco restantes corresponden a curules especiales, dos que representan a las comunidades afrodescendientes, una a comunidades indígenas, una a Colombianos residentes en el exterior y una a minorías políticas.

La lista con la que cada partido se inscribe para las elecciones puede ser abierta o cerrada a partir de la cual presentan los candidatos aspirantes para cargos de cámara o senado; la lista cerrada se caracteriza principalmente porque no permite que el elector ejerza un voto preferente, es decir la opción únicamente es votar por el partido político a partir de la presentación de su logo con el que estratégicamente el partido obtendrá una votación mayor, una vez efectuada la votación los congresistas se definen en orden según la lista establecida inicialmente por el partido y dependiendo de la votación que éste logre. Por su parte la lista abierta denominada como voto preferente, permite que el elector vote directamente por un candidato según su preferencia y una vez establecido el umbral se determinarán las curules a proveer para cada partido.

Ahora bien, en el escenario electoral encontramos las barreras o umbrales electorales, que se constituye como requisito que limita el acceso de partidos y movimientos políticos al escenario electoral, impide de esta manera que algunos partidos o candidatos participen de la asignación de curules si no superan una cantidad de votos establecida. En el caso colombiano hasta el año 2009 se aplicó un umbral electoral correspondiente al 2% pero que partir de la reforma política del año 2009 aumentó al 3% con el objetivo de controlar la atomización partidista y favorecer la institucionalización del sistema de partidos del país.

Si bien el umbral constituye una barrera jurídica, permite también controlar el número de partidos políticos que conforman el escenario electoral y contrarrestar de alguna manera la formación de organizaciones minoritarias que acrecientan la proliferación partidista, de esta manera surgen como respuesta coaliciones que permiten que organizaciones partidistas minoritarias se unan para lograr mayor número de electores y así alcanzar el umbral.

Con la Constitución Política de 1991, no existían barreras jurídicas y los partidos no tenían requisito alguno previo a la presentación en escenarios electorales por lo que las reformas de 2003 y 2009 se llevan a cabo con el propósito de fortalecer el sistema de partidos; con éstas se implementa el umbral y la cifra repartidora con miras a asegurar la representación proporcional y distribuir proporcionalmente las curules entre los partidos y movimientos políticos según la votación alcanzada por cada uno (Giraldo F. , 2004, págs. 26-28).

Con la Reforma Política del año 2003 se pasa de un método electoral de Hare que permite calcular el número de votos necesarios para que un partido logre obtener un escaño al método D'hont con la cual se introduce la cifra repartidora y el umbral expresado en el artículo 12 del Acto Legislativo de 2003 de la siguiente manera:

“Para garantizar la equitativa representación de los partidos y movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, las curules de las corporaciones públicas se distribuirán mediante el

sistema de cifra repartidora entre las listas de candidatos que superen un mínimo de votos que no podrá ser inferior al dos por ciento (2%) de los sufragados para Senado de la República o al cincuenta por ciento (50%) del cuociente electoral en el caso de las demás corporaciones, conforme lo establezca la Constitución y la Ley”.

Así, en cuanto a la cifra repartidora, hay que tener en cuenta que será aplicado a aquellos partidos políticos que superen el umbral, teniendo en cuenta que a partir del año 2009 el umbral corresponde al 3%; de esta manera inicialmente se calcula el cuociente electoral dividiendo el número de votos válidos entre el número de curules a proveer, posteriormente se calcula el umbral que corresponde al 50% del cuociente electoral para así determinar los partidos que alcanzan el umbral, a continuación se saca la cifra repartidora que resulta de dividir por uno, dos tres... hasta el número de curules a proveer, el número de votos válidos obtenidos por cada lista, procediendo a ordenar de mayor a menor la cantidad de resultados correspondientes al número de curules a otorgar en donde la cifra menor es la cifra repartidora; finalmente es necesario dividir cada una de las votaciones que superaron el umbral por la cifra repartidora y el resultado es el número de curules que obtiene cada lista.

De esta manera, mientras que el sistema de Hare por la ausencia de barreras jurídicas permite mayor inclusión de fuerzas políticas pequeñas, el método D’Hont favorece organizaciones partidistas mejor estructuradas evitando el aumento de partidos políticos en el escenario electoral y con ello garantizando mayor estabilidad de los movimientos que conforman el legislativo del país.

2.1.1 Conformación de la Cámara de Representantes 2006, 2010 y 2014 por partido.

La Cámara de Representantes para el año 2006 estuvo conformada por 20 partidos y movimientos políticos como se muestra en la tabla a continuación:

TABLA 6. Votación Cámara de Representantes 2006

Partidos o Movimientos	Votos	Escaños	%
Partido Liberal Colombiano	2.646.404	35	19
Partido Social de Unidad Nacional	1.453.353	29	16,7
Partido Conservador Colombiano	1.363.656	29	15,8
Partido Cambio Radical	932.207	21	10,7
Polo Democrático Alternativo	708.664	7	8,2
Alas Equipo Colombia	370.789	8	4,3
Convergencia Ciudadana	397.903	8	4,6
Colombia Democrática	215.753	2	2,5
Movimiento MIRA	233.920	1	2,7
Movimiento Nacional Progresista	175.012	2	2
Apertura Liberal	199.810	5	2,3
Movimiento Integración Regional	91.547	4	1,1
Movimiento Popular Unido	129.977	2	1,5
Por el País que soñamos	99.565	2	1,1
Huila y Nuevo Liberalismo	80.688	2	0,9
Partido Acción Social	52.960	1	0,6
Moral	34.082	1	0,4
Movimiento de Participación Popular	19.684	1	0,2
Movimiento de Salvación Nacional	27.531	1	0,3
Nacional Progresista	7.760	1	0,1

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Inicialmente, para el año 2006 como se muestra en la tabla 6, la Cámara de Representantes estuvo conformada por 23 partidos y movimientos políticos de los cuáles obtiene mayor votación el partido Liberal Colombiano obteniendo 35 curules, a continuación se encuentran el partido Social de Unidad Nacional y el partido Conservador con 29 curules cada uno, seguido del partido Cambio Radical con 21 curules, en adelante se reparten las curules por minorías entre otros

movimientos y partidos políticos. Además la circunscripción especial está conformada por el Polo Democrático Alternativo que representa a la Cámara Indígena, la Alianza Social Afrocolombiana y Afrounincca que representan la Cámara de negritudes, el partido de la U correspondiente a la Cámara de Colombianos en el exterior y el partido Opción Centro representando la Cámara de Minorías Políticas, cada uno de ellos con 1 curul en la Cámara de Representantes.

De los partidos que alcanzaron mayor número de curules, en lo correspondiente al partido Liberal con el 19% del total de la votación, obtuvo 5 curules en el departamento de Antioquia y 3 en el departamento de Córdoba; en los departamentos de Caldas, Boyacá, Bogotá, Cauca, Cundinamarca, Risaralda, Santander, Tolima y Valle obtuvo 2 curules en cada uno y en Bolívar, Casanare, Cesar, La Guajira, Nariño, Putumayo, Quindío, San Andrés y Providencia y Sucre obtuvo 1 curul. Este partido alcanza en total 35 escaños repartidos en 19 departamentos del total de los que conforman el país y el Distrito Capital.

Por su parte el Partido Social de Unidad Nacional obtuvo mayor votación en Atlántico, Bolívar, Bogotá, Caldas, Chocó y Norte de Santander entre los cuáles obtuvo 9 curules y las 20 restantes se encuentran entre los demás departamentos del territorio nacional, pues de los 32 departamentos y el Distrito Capital, el partido de la U obtuvo curules en 16 de ellos.

El Partido Conservador con 89.697 votos menos que el Partido de la U obtuvo igual que éste 29 escaños con mayoría de votación en Boyacá, Norte de Santander y Valle con 3 escaños en cada uno y en 15 departamentos más tuvo votación que le permitió obtener 1 o dos escaños para cada caso; para éste partido podemos ver que aunque obtuvo menos votación que el Partido de la U alcanzó escaños en 18 departamentos, es decir en 2 departamentos más que el Partido de la U.

Los 16 partidos y movimientos políticos restantes que conforman la Cámara de Representantes para el año 2006 se distribuyen proporcionalmente en los 32 departamentos del país, de los partidos que conforman la circunscripción especial

obtuvo mayor votación el Partido de la U con un 25,07% y representa a los colombianos en el exterior, por su parte el Polo Democrático Alternativo que corresponde a la Cámara Indígena obtiene una votación correspondiente al 21,54% y finalmente en menor proporción se encuentran los partidos que representan las negritudes del país, la Alianza Social Afrocolombiana y Afrounincca obtienen 5,70% y 5,04% del total de la votación; el partido opción centro no tiene porcentaje representativo porque alcanza tan sólo 7.513 votos, pero obtiene una curul en representación de las minorías políticas.

Toda la información anterior muestra con claridad el amplio número de partidos y movimientos políticos que conformaron el legislativo colombiano para el año 2006; posterior a ello la composición de la Cámara de Representantes en el año 2010 disminuyó considerablemente como se muestra a continuación

TABLA 7. Votación Cámara de Representantes 2010

Partidos o Movimientos	Votos	Escaños	%
Partido Social de Unidad Nacional	2.452.422	48	29,74
Partido Liberal Colombiano	1.774.041	36	21,52
Partido Conservador Colombiano	2.000.700	36	22,27
Partido Cambio Radical	652.751	16	9,7
Partido de Integración Nacional	565.831	11	6,67
Polo Democrático Alternativo	293.334	4	3,56
Partido Verde	201.350	3	2,44
Movimiento Apertura Liberal	15.948	2	0,19
Unidad Liberal	76.381	2	0,93
Alianza Social Indígena	80.840	1	0,98
Movimiento MIRA	76.130	1	0,92
Integración Regional	5.045	1	0,06
Partido Alas	49.435	1	0,6

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

En lo que corresponde a éste año (ver tabla 7), la Cámara de Representantes estuvo conformada por 15 partidos políticos; el Partido de la U pasa a tener mayor representación con 48 curules de 29 que obtuvo en el año 2006, es decir ganó 19 curules adicionales respecto a las elecciones anteriores; éste partido obtuvo significativa representación en 27 de los 32 departamentos del país, el distrito capital y consulados, de éstos, en mayor proporción en Bogotá donde obtuvo 7 de los 18 escaños que le corresponden.

A continuación se encuentran los partidos Liberal y Conservador con 36 curules cada uno; inicialmente el Partido Liberal que aunque dejó de ocupar el primer lugar, aumentó el número de escaños de 35 en el año 2006 a 36 en el 2010 con representación en 26 de los 32 departamentos incluyendo Bogotá; por su parte el Partido Conservador Colombiano ganó 7 curules con respecto al año 2006, pues pasó de 20 en el 2006 a 36 en el 2010 y aumento con ello significativamente el número de votos con respecto a los obtenidos en el año 2006 en departamentos como Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cesar, Córdoba, Huila, Magdalena, Santander y el número de curules en los departamentos de Antioquia y Caldas pasando de 2 a 7 y 0 a 2 respectivamente.

En seguida se encuentra el partido Cambio Radical que para el año 2010 obtuvo 16 curules, perdiendo 5 de las 21 que había obtenido en el año 2006, entre los departamentos en los que disminuyó su votación significativamente se encuentran Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Valle pero en mayor medida en el distrito capital, pues en Bogotá para las elecciones del año 2006 había obtenido 4 curules y para el 2010 tan sólo 1 lo que significó disminución de representantes en la Cámara para éste año.

Encontramos posteriormente al partido de Integración Nacional que con la denominación de Convergencia Ciudadana que tuvo hasta el año 2009 alcanzó para el 2006 en las elecciones correspondientes a Cámara de Representantes 8 curules aumentando a 11 para las del año 2010, de las que obtuvo en éste año logró mayor representación el departamento del Valle con 3 curules, Santander y Sucre con 2 y Bolívar, Magdalena, Cesar y Nariño con un escaño en cada uno.

El Polo Democrático Alternativo que en el año 2006 había obtenido 7 curules disminuyó considerablemente su votación, la cual solo le permitió alcanzar 4 en el año 2010 además de una curul especial que mantiene respecto al año 2006 corresponde a Cámara Indígena. En adelante se encuentran los partidos Apertura Liberal y Unidad Liberal con 2 curules cada uno, el primero de ellos disminuyendo 3 de los 5 escaños correspondientes a Cámara que había obtenido en las elecciones del año 2006.

Los cuatro últimos partidos que conforman la Cámara de Representantes a partir del año 2010 son: Alianza Social Indígena, Movimiento MIRA, partido de Integración Regional y partido Alas con una curul cada uno, de las cuáles el partido de Integración Regional y el partido Alas perdieron curules respecto a las obtenidas en las elecciones de Cámara de Representantes de 2006, pues para éste año habían obtenido 4 y 8 respectivamente.

De esta manera, en lo correspondiente a Cámara de Representantes del año 2010 se presenta una disminución significativa de movimientos y partidos que la conforman, pues mientras que la Cámara del año 2006 estuvo compuesta por 23 partidos políticos, en el año 2010 está compuesta por representantes de 15 organizaciones partidistas, en las que se incluyen el Movimiento Popular Unido MPU y la Asociación de afrocolombianos para la vivienda, deporte, educación y salud (Afrovides) que alcanzaron las curules especiales de comunidades afrodescendientes.

Por su parte, la Cámara de Representantes a partir de las elecciones del año 2014 estuvo conformada de la siguiente manera:

TABLA 8. Votación Cámara de Representantes 2014

Partidos o Movimientos	Votos	Escaños	%
Partido Liberal Colombiano	2.297.786	39	21,3
Partido de la U	2.022.093	37	18,74
Partido Conservador Colombiano	1.884.706	27	17,47

Centro Democrático Mano firme, Corazón grande	1.355.358	19	12,56
Partido Cambio Radical	1.108.502	16	10,27
Partido Alianza Verde	479.521	6	4,44
Partido Opción Ciudadana	467.728	6	4,33
Polo Democrático Alternativo	414.346	3	3,84
Movimiento MIRA	411.800	3	3,82
Movimiento Político Cien por Ciento por Colombia	157.621	2	1,46
Por un Huila Mejor	73.573	1	0,68
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia	65.888	1	0,61
Partido Alianza Social Independiente	46.789	1	0,43
Movimiento de Integración Regional	4.440	1	0,04

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Finalmente, para éste año como lo muestra la tabla N°8, aunque se presenta un aumento en la cantidad de movimientos y partidos políticos que conforman la Cámara de Representantes, éste no es significativo, pues mientras en el año 2010 estuvo conformada por 15 partidos políticos en el año 2014 logran obtener curules 16, incluyendo en éstos los correspondientes a circunscripción especial.

El partido Liberal Colombiano al igual que en el año 2006 vuelve a consolidarse como la mayor fuerza política del en lo concerniente a Cámara de Representantes, pues alcanzó 39 escaños superando a los que había obtenido en el año 2010 que fueron 36, logró mayor representación en el departamento de Antioquia en el que obtuvo 4 curules, seguido del departamento del Valle y el Distrito Capital con 3 curules, en los departamentos de Cauca, Magdalena, Norte de Santander y Santander obtuvo 2 curules y en 21 departamentos más obtuvo representación con un escaño en cada uno, es decir que el partido Liberal alcanzó representación en 27 departamentos de los 32 que conforman el país y Bogotá.

Posteriormente se encuentra el Partido de la U que obtuvo 37 escaños disminuyendo notablemente su representación con respecto al año 2010, pues perdió 11 de las 48 curules que había alcanzado para ese año, entre los departamentos en los que disminuyó su representación se encuentran Antioquia donde perdió 2 curules, Bogotá que fue en mayor medida, pues disminuyeron 5 curules respecto al año 2010, en los departamentos de Cundinamarca, Meta y Valle en los que obtuvo 1 escaño menos para cada uno y Caquetá, Guainía y Santander en los que había obtenido curules en el año 2010, para el 2014 pierde representación.

El partido Conservador Colombiano al igual que el de la U, disminuye el número de curules obtenidas, pues pasa de tener 36 representantes a la Cámara en el año 2010 a 27 en el 2014, Antioquia fue el departamento en el que perdió curules en mayor medida pues mientras en el 2010 alcanzó 7 escaños, en el 2014 logro obtener tan solo 4, por su parte en Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila y Norte de Santander disminuyó para cada caso una curul respecto a las alcanzadas en las elecciones legislativas anteriores perdiendo además representación en Cauca, Guaviare y Magdalena donde para los años anteriores había logrado curules.

Como caso particular en las elecciones legislativas del año 2014 se presenta un partido político que logró consolidarse como nueva fuerza política del país, el Centro Democrático que surgió con integrantes del partido de la U y el partido Conservador alcanzó 19 curules para el año 2014 en lo que corresponde a Cámara de Representantes; este obtiene mayor votación en el departamento de Antioquia que le permitió alcanzar 6 curules, seguido de la capital del país donde obtuvo 5 escaños, los 8 restantes se encuentran en los departamentos de Caldas, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta, Santander, Tolima y Valle. Este partido político que surge como oposición al gobierno de Juan Manuel Santos se consolida oficialmente a partir de las elecciones legislativas del 2014, pues consigue representación en 10 departamentos del país teniendo en cuenta además que es el primer año que se presenta a elecciones.

Se encuentra en seguida el partido Cambio Radical que al igual que en las elecciones del año 2010 alcanza 16 curules con representación en 11 de los 32 departamentos del país y en Bogotá, obtuvo mayor votación en Cundinamarca donde alcanzó 2 curules igual que en Bolívar, Quindío y Valle.

Los partidos Verde y Opción Ciudadana obtuvieron para el 2014 6 curules cada uno; el partido Verde duplicó el número de curules respecto a las que obtuvo en las elecciones del año 2010 con representación en 3 departamentos del país que son Cauca, Valle, Boyacá y en el Distrito Capital. Por su parte el partido Opción Ciudadana con representación en 5 departamentos del país pierde 5 curules de los 11 que había alcanzado en el 2010 con la denominación de partido de Integración Nacional que en el año 2013 pasó a llamarse Partido Opción Ciudadana.

Se encuentran a continuación el Polo Democrático Alternativo y el movimiento MIRA con 3 curules cada uno, el primero tuvo representación en Antioquia y Bogotá y el movimiento MIRA que alcanzó curules en Valle y en Bogotá. El movimiento político Cien por ciento por Colombia como partido de minorías étnicas alcanzó dos curules en los departamentos de Sucre y Casanare; en adelante se encuentran el movimiento político por un Huila mejor, Autoridades Indígenas de Colombia, partido Alianza Social Independiente y el movimiento de Integración Regional con un escaño cada uno, el último de éstos mantiene el número de curules obtenidos en el año 2010.

En lo que corresponde a circunscripción especial se encuentran la Fundación Ebano de Colombia con dos curules de comunidades afrodescendientes, Autoridades Indígenas de Colombia "AICO" correspondiente a comunidades indígenas y el Movimiento MIRA y partido de la U que representan a los colombianos residentes en el exterior.

TABLA 9. Cámara De Representantes

Partidos o Movimientos	Escaños		
	2006	2010	2014
Partido Liberal Colombiano	35	36	39
Partido Social de Unidad Nacional	29	48	37
Partido Conservador Colombiano	29	36	27
Partido Cambio Radical	21	16	16
Polo Democrático Alternativo	7	4	3
Convergencia Ciudadana	8	11	6
Movimiento MIRA	1	1	3
Movimiento Integración Regional	4	1	1
Alas Equipo Colombia	8	1	
Colombia Democrática	2		
Apertura Liberal	5	2	
Movimiento Nacional Progresista	1		
Movimiento Nacional	2		
Movimiento Popular Unido	2		
Por el País que soñamos	2		
Huila y Nuevo Liberalismo	2		
Partido Acción Social	1		
Moral	1		
Movimiento de Participación Popular	1		
Movimiento de Salvación Nacional	1		
Partido Verde		3	6
Unidad Liberal		2	
Alianza Social Indígena		1	
Centro Democrático Mano firme, Corazón grande			19
Movimiento Político Cien por Ciento por Colombia			2
Por un Huila Mejor			1

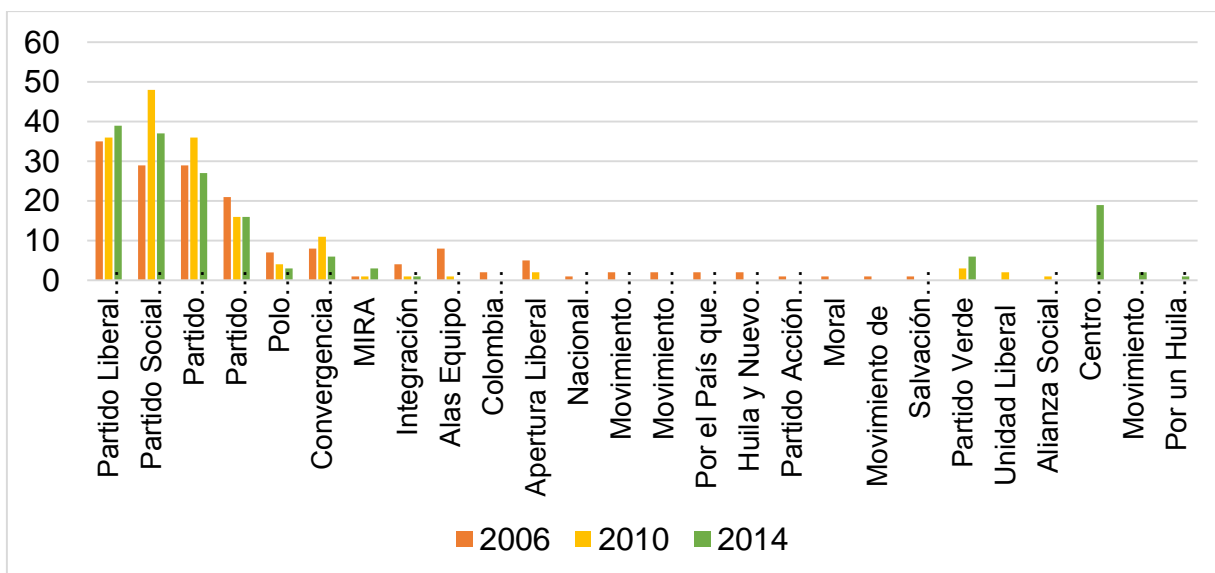
Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

La información suministrada en la tabla N°9 muestra las curules que cada partido y movimiento político obtiene para los años electorales tenidos en cuenta en nuestra investigación que son 2006, 2010 y 2014; se evidencia aquí con claridad el amplio número de partidos y movimientos políticos que han conformado la Cámara de Representantes, de los años electorales incluidos, en el año 2006 la Cámara de Representantes la conforman 23 partidos de los cuáles 10 desaparecieron para el año 2010, sumándose únicamente tres diferentes a los que se presentaron para las elecciones anteriores, el caso del año 2006 tiene la particularidad que se lleva a cabo posterior a la Reforma Política que se había implementado en el año 2003 lo cual significó para este año en particular un fracaso, pues fue uno de los años en los que se presenta mayor proliferación de organizaciones partidistas en la Cámara de Representantes de los cuáles 11 eran organizaciones pequeñas que no alcanzaron más de dos escaños.

Posteriormente se presentan las elecciones del año 2014 que evidencian una constante en el número de partidos que conforman la Cámara de Representantes respecto a los que se presentaron en el año 2010, pues éste sólo varía de 15 en el 2010 a 16 en el 2014, desaparecen 2 de los que lograron circunscripción en las elecciones anteriores y aparecen 6 diferentes, encontramos para éste año el surgimiento del Centro Democrático que al presentarse por primera vez a elecciones legislativas logra posicionarse como una fuerza política con gran acogida en el país al conseguir 19 curules, los 5 restantes que consiguen representación en la Cámara se muestran como organizaciones partidistas pequeñas que no logran obtener más de 2 curules.

Encontramos entonces la relación de los partidos con el número de escaños que aumentaron o disminuyeron para los tres años así:

GRÁFICA 1. Total curules por partido Cámara de Representantes



Fuente: Elaboración Propia

2.1.2. Conformación del Senado de la República 2006, 2010 y 2014 por partido

El Senado de la República para el año 2006 estuvo conformado por 10 partidos y movimientos políticos, las curules obtenidas se repartieron de la siguiente manera:

TABLA 10. Votación Senado de la República 2006

Partidos o Movimientos	Votos	Escaños	%
Partido Social de Unidad Nacional	1.591.775	20	17,3
Partido Conservador Colombiano	1.470.029	18	15,98
Partido Liberal Colombiano	1.436.657	18	15,62
Partido Cambio Radical	1.211.457	15	13,17
Polo Democrático Alternativo	875.451	10	9,52
Partido Convergencia Ciudadana	566.823	7	6,16
Movimiento Alas Equipo Colombia	418.124	5	4,54
Partido Colombia Democrática	272.524	3	2,96

Movimiento MIRA	237.512	2	2,58
Movimiento Colombia Viva	229.556	2	2,5

Fuente: Registradora Nacional del Estado Civil

La tabla N°10 evidencia que el partido de la U inicialmente alcanza 20 curules con una votación correspondiente a 17,3%, seguido de éste se encuentran los partidos tradicionales Conservador y Liberal con 18 curules cada uno, el partido Cambio Radical obtuvo por su parte 15 curules, en adelante el Senado para este año se conforma con organizaciones partidistas que no han estado presentes tradicionalmente en el legislativo del país, entre éstos se encuentran el partido Convergencia Ciudadana, el partido Colombia Democrática y el movimiento Colombia Viva, de los cuáles solo el partido Convergencia Ciudadana obtuvo un número significativo de escaños, pues los partidos Colombia Democrática y Colombia Viva obtuvieron 3 y 2 escaños respectivamente.

La circunscripción especial está conformada por el movimiento Alianza Social Indígena y el movimiento Autoridades Indígenas de Colombia con una curul cada uno; de ésta manera el número de organizaciones partidistas que conforman el Senado de la República es significativamente inferior que el número de partidos que consiguieron curules para Cámara de Representantes, pues mientras que en Senado lo conforman sólo 10 partidos la Cámara la componen 23, de ésta manera aunque ya se había efectuado la Reforma Política del año 2003 que buscaba disminuir la división y fragmentación partidista del sistema, se muestra con claridad en las elecciones legislativas del año 2006 el fracaso de la misma, particularmente para el caso de Cámara de Representantes, pues como se evidencia en la información anterior, el número de partidos y movimientos que conforman la Cámara es muy amplio, incluso mayor que las elecciones legislativas anteriores.

TABLA 11. Votación Senado de la República 2010

Partidos o Movimientos	Votos	Escaños	%
Partido Social de Unidad Nacional	2.804.123	28	25,18
Partido Conservador Colombiano	2.298.748	22	20,64
Partido Liberal Colombiano	1.763.908	17	15,84
Partido de Integración Nacional PIN	907.468	9	8,15
Partido Cambio Radical	888.851	8	7,98
Polo Democrático Alternativo	848.905	8	7,62
Partido Verde	531.293	5	4,77
Movimiento Independiente de Renovación Absoluta MIRA	298.862	3	2,68

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

El Senado de la República del año 2010 está compuesto por 8 partidos políticos como se muestra en la tabla N°11, presentándose una disminución respecto a las elecciones correspondientes al año 2006 en las que el Senado se conformó por 10 partidos y movimientos políticos; para éste año se mantiene el partido de la U con la votación más alta aumentando además 8 curules respecto a las obtenidas en el año 2006; con 28 curules este partido se constituye como uno de los de mayor representación tanto en Cámara como en Senado para el año 2010.

Se encuentra en seguida el partido Conservador Colombiano con 20 curules los que significó un aumento respecto al año 2006 en el que sólo obtuvo 18 escaños, presentando un aumento de votación correspondiente a 4,66%; a continuación está el partido Liberal Colombiano que con 17 curules mantiene la representación que había conseguido en las elecciones del año 2006 que al igual que en la Cámara de Representantes se mantiene tradicionalmente como una fuerza política que predomina en elecciones legislativas al igual que el Partido Conservador.

El partido de Integración Nacional "PIN" aunque no ha estado presente con representación en el legislativo colombiano, a partir de las elecciones del 2006 con

el nombre de Convergencia Ciudadana alcanza un número representativo de curules teniendo en cuenta que es una colectividad que ha estado atravesada por grandes escándalos de parapolítica, este partido disminuyó 2 de las 9 curules que obtuvo para Senado en el año 2006. En adelante se encuentran los partidos Cambio Radical y el Polo Democrático Alternativo con 8 curules, partidos que disminuyeron su representación, pues en las elecciones anteriores obtuvieron 15 y 10 escaños respectivamente.

Finalmente el partido Verde alcanza 5 curules y logra incluirse al igual que en la Cámara de Representantes como partido político pequeño y el movimiento MIRA con 3 curules continúa formando parte del legislativo aunque con representación minoritaria tanto en Cámara como en Senado; los dos escaños correspondientes a circunscripción especial indígena los obtienen el movimiento Alianza Social Indígena y Autoridades Indígenas de Colombia, manteniendo las que obtuvieron para el año 2006 pero el primero disminuyendo su votación en un porcentaje correspondiente al 14% lo cual tampoco significó un incremento para el otro movimiento que alcanza el escaño.

TABLA 12. Votación Senado de la República 2014

Partidos o Movimientos	Votos	Escaños	%
Partido Social de Unidad Nacional	2.230.208	21	15,58
Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande	2.045.564	20	14,29
Partido Conservador Colombiano	1.944.284	18	13,58
Partido Liberal Colombiano	1.758.189	17	12,22
Partido Cambio Radical	996.872	9	6,96
Partido Verde	564.633	5	3,94
Polo Democrático Alternativo	545.145	5	3,78
Opción Ciudadana	527.124	5	3,68

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

El Senado de la República del año 2014 está conformado al igual que en el año 2010 por 8 partidos y movimientos políticos, pero para éste año entra a formar parte el Centro Democrático como nueva fuerza política perdiendo representación el movimiento MIRA, de esta manera en primer lugar el partido de la U aunque se mantiene como el de mayor representación pasa de tener 28 curules en el año 2010 a alcanzar 21 en el 2014, se suma a la lista de organizaciones partidistas fuertes el Centro Democrático que si bien presenta por primera vez listas para alcanzar curules en el Congreso de la República alcanza un buen nivel de aceptación, pues logra representación significativa tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado, obteniendo para el último caso 20 escaños y con un porcentaje de votación que corresponde al 14,29%.

Encontramos a continuación los partidos Conservador y Liberal con 18 y 17 curules respectivamente, en este caso el partido Liberal mantiene el mismo número de escaños alcanzados en el año 2010, mientras que el partido conservador disminuye 4 de los 22 alcanzados anteriormente; aun con esto los partidos tradicionales se mantienen como un constante en la conformación del legislativo del país.

El partido Cambio Radical por su parte consigue 9 curules aumentando una respecto a las alcanzadas en el año 2010; finalizan la lista el partido Verde, el Polo Democrático Alternativo y el partido opción ciudadana con 5 curules cada uno, de éstos el Partido Verde es el único que mantiene en igualdad la representación conseguida para Senado en el año 2010, pues el Polo Democrático Alternativo disminuye 3 de las 8 que obtuvo y el partido Opción Ciudadana anteriormente denominado partido de Integración Nacional "PIN" que obtiene sólo 5 escaños en el 2014 había conseguido 9 para el año 2010.

Finalmente es importante resaltar que los partidos que obtienen escaños correspondientes a circunscripción especial son diferentes a los de los años 2006 y 2010, pues mientras que los dos años los obtuvieron los movimientos Alianza Social Indígena y Autoridades Indígenas de Colombia, en el año 2014 obtienen

curul el movimiento Alternativo Indígena y Social “MAIS” y el partido Alianza Social Independiente.

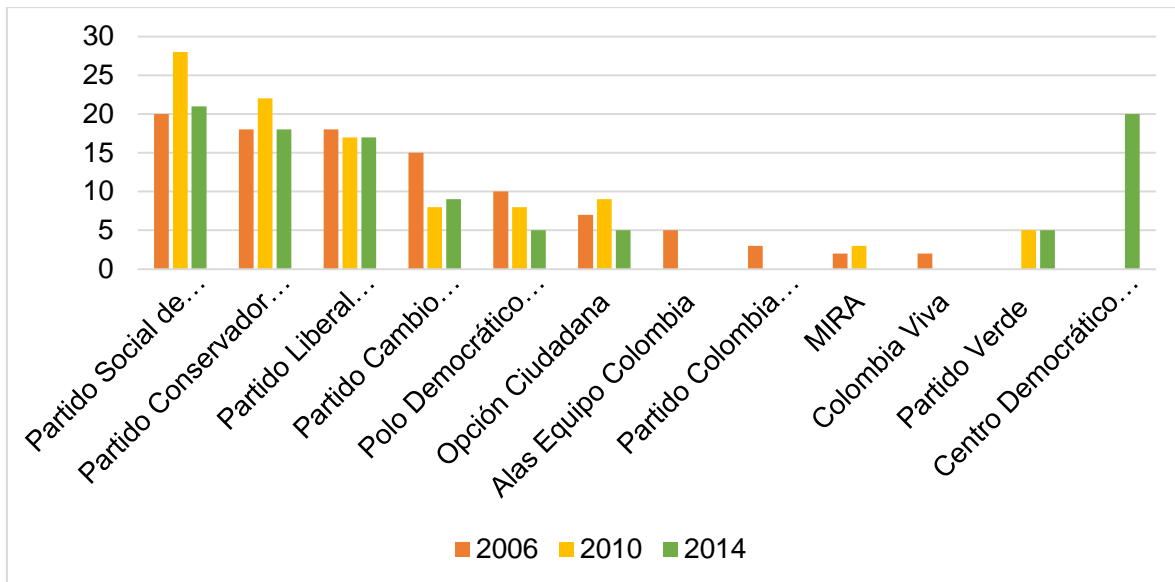
TABLA 13. Senado de la República

Partidos o Movimientos	Escaños		
	2006	2010	2014
Partido Social de Unidad Nacional	20	28	21
Partido Conservador Colombiano	18	22	18
Partido Liberal Colombiano	18	17	17
Partido Cambio Radical	15	8	9
Polo Democrático Alternativo	10	8	5
Opción Ciudadana	7	9	5
Movimiento Alas Equipo Colombia	5		
Partido Colombia Democrática	3		
Movimiento MIRA	2	3	
Movimiento Colombia Viva	2		
Partido Verde		5	5
Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande			20

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

De acuerdo con la información suministrada en la tabla N°13 es importante resaltar que para el Senado de la Republica se mantiene constante el número de partidos que lo conforman, pues en el año 2006 el Senado estuvo compuesto por 10 partidos políticos y ya para los años 2010 y 2014 estuvo conformado por 8 organizaciones partidistas lo cual evidencia menor proliferación de partidos y movimientos en la composición del Senado diferente a lo evidenciado en la Cámara de Representantes, que si bien disminuye el número de partidos que la conforman muchos de ellos corresponden a partidos minoritarios como sucede en algunos casos del Senado; es en el caso del Senado de la República donde se presenta mayor división del sistema como vemos a continuación:

GRÁFICA 2. Total curules por partido Senado de la República



Fuente: Elaboración propia

Cabe mencionar además que tanto en Cámara como Senado el año 2006 es el año de mayor cantidad de partidos políticos que conforman la rama legislativa, pues para éste año no existían barreras electorales que limitaran la participación de movimientos en elecciones como sucedió en las posteriores tras la reforma política del año 2009.

La información acerca de la composición del legislativo en Colombia observada anteriormente, muestra con claridad la poca institucionalidad que posee el sistema de partidos del país y por ende su poca estabilidad, pues “un sistema de partidos institucionalizado implica estabilidad en la competencia entre partidos” (Mainwaring, 1997, pág. 91); precisamente después de la reforma política del año 2003 que buscaba disminuir y contrarrestar la fragmentación del sistema y su desinstitucionalización surgen discusiones sobre la estabilidad del sistema que en este caso particular solo poseen los partidos tradicionales, ya que éstos forman parte del órgano legislativo del país para todos los años tenidos en cuenta para nuestro estudio; mientras tanto los partidos restantes se encuentran en un

panorama de inestabilidad que trae consigo fenómenos como la abstención y la crisis institucional de todo el sistema en general.

Los índices de competitividad, volatilidad y fragmentación que mostraremos en el capítulo siguiente sustentan la información del apartado anterior y a su vez permitirán determinar hasta qué punto se encuentra institucionalizado el sistema y la proporcionalidad que existe entre los índices propuestos, pues la alta fragmentación no significa necesariamente que la volatilidad y competitividad se encuentren en la misma medida y finalmente nos induce al análisis de los efectos de las reformas políticas implementadas y que componen nuestro periodo de estudio al momento de aminorar éste fenómeno y fortalecer las condiciones existentes para la competencia entre partidos.

Es importante tener en cuenta que el panorama electoral colombiano también está compuesto por fenómenos como el abstencionismo que se suman a la crisis de institucionalidad del sistema de partidos, fenómeno que sustentaremos también a partir del cálculo de los índices mencionados.

CAPÍTULO III. TRANSFORMACIONES DEL SISTEMA DE PARTIDOS COLOMBIANO

El desarrollo de esta investigación está enmarcado en el objetivo de analizar los cambios estructurales del sistema de partidos a partir de lo establecido principalmente en el acto legislativo 001 de 2003 y las reformas políticas de 2009 y 2011 que nos permitan determinar su nivel de competitividad y función de representación a través de tres índices propuestos que son: competitividad, volatilidad y fragmentación.

El estudio se centra fundamentalmente en el análisis de tres periodos de elecciones legislativas correspondientes a los años 2006, 2010 y 2014 en el contexto nacional; de esta manera los indicadores a los que hacemos referencia están encaminados a determinar el funcionamiento de los partidos políticos dentro del sistema, su función de representación, estabilidad gubernamental y consolidación democrática que nos permitan a su vez explorar su relación con el número de partidos que componen el legislativo para cada uno de los años tenidos en cuenta para nuestra investigación.

3.1. Competitividad, volatilidad y fragmentación en el órgano legislativo colombiano

Existen una serie de autores que conceptualizan los índices en los que se basa el desarrollo de nuestra investigación y a los que haremos mención a continuación; en lo que se refiere al índice de competitividad encontramos que según Irma Méndez, éste “refleja que tan fuertes son los partidos, que tan capaces son de competir y en qué medida hay condiciones efectivas de competencia libre y transparente” (Mendez de Hoyos, 2007, pág. 17) y permite determinar la afectación de las reformas políticas implementadas en la estabilidad del sistema de partidos.

Por su parte, mientras que para Sartori la competitividad es una característica de la competencia electoral que se remite al estado del juego democrático en

determinado momento, para Ocaña y Oñate “la competitividad manifiesta el grado de rivalidad entre los principales partidos” (Ocaña & Oñate, 1999, pág. 236); coincidiendo éstos en que la competitividad conlleva determinar la relación cercana o distante que existe entre dos fuerzas políticas generalmente y medida por la diferencia entre sus resultados, permitiendo además calcular probabilidades que organizaciones partidistas tienen para acceder al poder.

De esta manera, la variable utilizada para construir el índice de competitividad tanto para Cámara como para Senado, fue el porcentaje de escaños que obtienen los dos partidos que alcanzan mayor votación para cada año que corresponde a nuestra investigación, la diferencia entre los porcentajes de los dos partidos dan como resultado la competitividad del sistema para cada año; el rango del índice de competitividad puede ir de 0 a 10 o de 0 a 100 como lo es en nuestro caso, mientras el índice supere el 15% más baja será la competitividad y mientras el resultado se acerque o sea igual a 0 refleja una alta competitividad de las organizaciones.

Posteriormente para el índice de volatilidad encontramos el concepto que propone Irma Méndez que se refiere a éste índice como aquel que “refleja la capacidad de los partidos para penetrar en la sociedad, despertar lealtades y representar a los diversos grupos sociales... además muestra en qué medida los partidos se encuentran enraizados en la sociedad” (Mendez de Hoyos, 2007, pág. 16), encontramos a continuación que Mainwaring y Torcal establecen que la volatilidad nos lleva a determinar la estabilidad y el nivel de institucionalización en que se encuentra el sistema de partidos, pues los niveles más altos de volatilidad en un sistema de partidos muestran un sistema menos institucionalizado, finalmente Avedaño y Sandoval establecen que la volatilidad electoral se entiende como “el nivel de cambio en las votaciones obtenidas por los agentes de representación política (bloques, partidos) instituidos en un sistema electoral en dos elecciones consecutivas” (Avedaño & Sandoval, 2013, pág. 144).

Los conceptos anteriores coinciden en que el cálculo de éste índice nos permite medir el cambio en las preferencias partidistas del electorado tomando como

punto de partida el acto legislativo del año 2003 y posteriores; para nuestra investigación contamos con información que corresponde a los procesos electorales de los años 2006, 2010 y 2014, la cual nos permite calcular el índice sólo para los años 2010 y 2014 con referencia a los años 2006 y 2010 respectivamente, pues la volatilidad de un periodo electoral está en función de la información electoral anterior; razón por la cual no se calculó la correspondiente al año 2006.

Para calcular el índice de volatilidad se tiene en cuenta el índice de Pedersen que es un indicador que generalmente se utiliza para medir “el grado de institucionalización y arraigo social de los sistemas de partidos en democracias de diferentes regiones del mundo” (Avendaño & Sandoval, 2013, pág. 144) a partir del porcentaje de escaños que obtienen cada uno de los partidos y movimientos políticos que participan en las elecciones legislativas y obtienen escaños en Cámara y Senado por dos procesos electorales consecutivos entre los años 2006, 2010 y 2014.

El rango del índice de volatilidad tenido en cuenta al igual que en la competitividad es de 0 a 100, si el índice está por encima del 20 corresponde a una volatilidad alta, si se encuentra entre 10 y 20 existe una volatilidad media y si está por debajo del 10 corresponde a una volatilidad baja y en los casos en que la volatilidad corresponde a 0 significa que el partido mantiene constante el número de votos respecto a las elecciones anteriores, cabe aclarar que hay partidos que aparecen en el escenario electoral solo en uno de los años que incluye nuestra investigación, razón por la cual no pueden ser incluidos al momento de realizar el cálculo.

Finalmente el índice de fragmentación, está ligado al concepto de volatilidad en la medida en que el ingreso de más partidos hace más difícil la consolidación de un sistema estable generando por ende una menor competitividad, referente a éste muchos autores coinciden en que es uno de los más importantes porque permite determinar “la medida en que el poder político se encuentra disperso o concentrado” (Ocaña & Oñate, 1999, pág. 234) a partir del número de partidos que

forman parte de la competencia en el sistema, todo esto para mirar el funcionamiento del gobierno; la fragmentación se refiere además al número de partidos existentes dentro de un sistema y relacionado a su vez con las funciones institucionales de cada uno; aunque “Sartori señala que no se declara que un sistema de partidos está fragmentado más que cuando tiene muchos partidos, ninguno de los cuáles se acerca al punto de la mayoría absoluta” (Mendez de Hoyos, 2007, pág. 17).

Encontramos también la definición que Douglas Rae referente a este indicador:

“la fragmentación nos dice si la fuerza competitiva está concentrada en un partido, o si está dividida entre varios... la fragmentación indica qué tan concentrado o disperso está el poder y cuál es la fuerza competitiva de los partidos”. (Mendez de Hoyos, 2007, pág. 18).

Para medir la fragmentación se proponen varios índices entre los que se encuentran: índice de fragmentación, índice de concentración, número efectivo de partidos, índice de hiperfraccionamiento entre otros, para nuestro análisis hemos calculado el índice de fragmentación y el número efectivo de partidos; este último mide las condiciones en que se lleva a cabo la competencia política al medir la “fuerza relativa” con que cuentan los movimientos y partidos políticos en un municipio, departamento o país de acuerdo al tipo de elección a desarrollarse, pues según Ocaña y Oñate “el número efectivo de partidos es el número hipotético de partidos de tamaños iguales, que tendrían el mismo efecto sobre el fraccionamiento del sistema” (Magallanes & Incio, 2003, pág. 4)

Para el cálculo de la fragmentación del sistema de partidos al igual que los dos anteriores tomamos como referencia el porcentaje de escaños que cada partido obtiene en las elecciones legislativas de los tres años concernientes a nuestro trabajo, al igual que para el cálculo del número efectivo de partidos que nos lleve a determinar el número de partidos presentes en el sistema para las elecciones legislativas de los años 2006, 2010 y 2014 y sus efectos sobre la institucionalización del sistema para los tres periodos electorales analizados.

Basados en la clasificación de sistemas de partidos propuesta por Giovanni Sartori, para la clasificación del sistema de partidos colombiano a partir del índice de fragmentación tenemos que si se encuentra en un rango igual o menor a 1 corresponde a un sistema de partido único, si se encuentra en el rango de 1 a 2 se refiere a un sistema bipartidista, si se ubica entre 3 y 4 corresponde a un multipartidismo moderado y si es mayor a 4 existe un multipartidismo exacerbado.

En nuestro interés por indagar acerca de los cambios que ha sufrido el sistema de partidos en Colombia a partir de la reforma política del año 2003 y su nivel de institucionalización, propusimos el cálculo de tres indicadores para establecer que a pesar de las reformas que se han llevado a cabo, los partidos y movimientos políticos no han logrado mantener una estructura estable y por ende no poseen un arraigo en la sociedad que les permita canalizar con eficiencia las demandas sociales; de acuerdo con esto encontramos a continuación el resultado del cálculo de los índices correspondiente a las elecciones legislativas colombianas para los años 2006, 2010 y 2014.

TABLA 14. Competitividad Cámara de Representantes

2006	2010	2014
3,70	7,41	1,23

Fuente: Elaboración propia

La tabla N°14 nos muestra la competitividad correspondiente a Cámara de Representantes para los años 2006, 2010 y 2014 determinada a partir de la diferencia entre los dos movimientos o partidos políticos con mayor votación para cada año, encontramos inicialmente para el año 2006 una competitividad alta con 3,70, para éste año los partidos que obtuvieron mayor número de escaños en la Cámara fueron el Partido Liberal Colombiano y el Partido de la U con una diferencia de 6 curules del primero sobre el segundo respectivamente; para las elecciones posteriores se presentan al igual que en el año 2006 niveles altos de competitividad pero con una diferencia ya de 12 escaños del Partido de la U sobre

el Partido Liberal Colombiano, lo que significa que disminuyó la competitividad respecto al año 2006.

Finalmente encontramos en el año 2014 un aumento significativo del nivel de competitividad que corresponde a 1,23 y supera los años 2006 y 2010, pues la diferencia en los escaños obtenidos es únicamente de 2, lo que significa que en este año se presenta el mayor grado de rivalidad y cercanía entre las dos fuerzas políticas que estuvieron presentes en los dos años electorales anteriores. Vemos entonces que para los tres años los niveles de competitividad son altos y además no entran nuevas fuerzas políticas al escenario electoral y la competencia se centra para todos los años en dos frentes de competencia que son el Partido Liberal Colombiano y el Partido de la U.

TABLA 15. Competitividad Senado de la República

2006	2010	2014
1,96	5,88	0,98

Fuente: Elaboración propia

En lo referente a Senado de la República vemos en la tabla N°15 que inicialmente para el año 2006 hay niveles altos de competitividad con un valor de 1,96, para este caso encontramos al Partido Social de Unidad Nacional y al Partido Conservador Colombiano como los de mayor votación en su orden diferenciándose únicamente por 2 curules el uno del otro, posterior a ello en el año 2010 se presenta un aumento en la competitividad, pues corresponde a 5,88 y ya los separan 5 escaños siendo para este año los mismos partidos del año 2006 quienes se muestran como fuerzas políticas; en último lugar el año 2010 presenta los niveles más altos de competitividad con un valor de 0,98 en el que el Partido Social de Unidad Nacional solo obtiene una curul más que el Partido Conservador Colombiano, significando a su vez que el nivel de rivalidad en este año es significativamente alto y al igual que en la Cámara de Representantes son dos las organizaciones partidistas que se mantienen como favorables en el escenario electoral de los tres años.

Todo lo anterior nos lleva a determinar que los niveles altos de competitividad que se presentan tanto para Cámara de Representantes como para el Senado de la República muestran con claridad los altos niveles de rivalidad que existen entre los partidos que compiten por conseguir curules como corresponde a nuestro caso de estudio, además es claro que el margen de diferencia entre los dos partidos que alcanzan mayor votación que son generalmente los mismos en todos los años es corto, factor que niega la posibilidad de que en un nuevo periodo electoral partidos políticos diferentes se configuren como frentes de competencia

TABLA 16. Volatilidad Cámara de Representantes por partido

PARTIDO/MOVIMIENTO	2010	2014
Partido Liberal Colombiano	0,31	0,93
Partido de la U	5,86	3,40
Partido Conservador Colombiano	2,16	2,78
Partido Cambio Radical	1,54	0,00
Polo Democrático Alternativo	0,93	0,31
Convergencia Ciudadana	0,93	1,54
Movimiento MIRA	0,00	0,62
Apertura Liberal	0,93	
Movimiento Integración Regional	0,93	
Alas Equipo Colombia	2,16	
Partido Alianza Social Independiente		0,00

Fuente: Elaboración propia

En la tabla N°16 se muestra la volatilidad por partido de los años 2010 y 2014 cada uno calculado en función de los resultados anteriores, encontramos para los dos casos niveles de volatilidad bajos y aunque se evidencia con claridad la aparición intermitente de organizaciones partidistas para un año electoral en específico se mantienen en escena partidos que tradicionalmente han conformado el legislativo del país, factor que explica en bajo nivel de volatilidad en los dos años que expresa a su vez pocos niveles de cambio en el sistema de partidos en

general encontrándonos entonces con un sistema ya consolidado. Los niveles más altos de volatilidad que presentan organizaciones como el Partido de la U y el Partido Conservador Colombiano se explican por la aparición de fuerzas políticas nuevas que llegan a cambiar las preferencias electorales de los ciudadanos que se encuentren en un bloque ideológico determinado, es decir los niveles de volatilidad varían de acuerdo con las transferencias de voto individuales que se lleven a cabo en un periodo electoral.

TABLA 17. Volatilidad Cámara de Representantes

2010	2014
2,47	5,56

Fuente: Elaboración Propia

En el consolidado del índice de volatilidad de los años 2010 y 2014 que se muestra en la tabla N°17, vemos que a pesar de que en los dos se presenta un nivel bajo de volatilidad, en el año 2014 se incrementa debido al aumento de partidos políticos en el escenario electoral para ese año, pues aparecen 4 partidos que no estuvieron presentes en la distribución de escaños en el año 2010 siendo de ellos el Centro Democrático el de mayor proporción alcanzando 19 escaños para Cámara de Representantes, cabe resaltar aquí que es el primer año que este partido presenta candidatos a elecciones legislativas y la votación alcanzada evidencia con claridad el cambio de preferencias del electorado de un partido por otro que llega con similares inclinaciones ideológicas que el que los representaba anteriormente.

TABLA 18. Volatilidad Senado de la República por partido

PARTIDO/MOVIMIENTO	2010	2014
Partido Social de Unidad Nacional	3,92	3,43
Partido Conservador Colombiano	1,96	1,96
Partido Liberal Colombiano	0,49	1,96
Partido Cambio Radical	3,43	0,49

Polo Democrático Alternativo	0,98	1,47
Partido Convergencia Ciudadana	0,98	1,96
Movimiento MIRA	0,49	
Movimiento Alianza Social Indígena		0,00
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia "AICO"	0,00	

Fuente: Elaboración propia

En lo correspondiente a Senado de la República, todos los partidos y movimientos políticos que alcanzaron escaños presentan bajos niveles volatilidad, encontramos que tanto en el año 2010 como en el 2014 el Partido Social de Unidad Nacional tiene el nivel más alto de volatilidad respecto a los demás partidos que conforman el Senado para esos dos años, esto se explica porque en los dos periodos es el partido que obtiene mayor número de curules con 28 y 21 para los años 2010 y 2014 respectivamente; la volatilidad que se muestra en la tabla anterior evidencia que las preferencias electorales de la población son similares en los dos años al igual que la votación que obtienen estas organizaciones partidistas tanto en el 2010 como en el 2014, manteniéndose en éste último año 8 de los partidos políticos que conformaron el Senado en el periodo anterior.

TABLA 19. Volatilidad Senado de la República

2010	2014
2,45	8,33

Fuente: Elaboración Propia

En general la tabla N°19 muestra que el índice de volatilidad de Senado de la República correspondiente a los años 2010 y 2014 es bajo aun cuando para el año 2014 el índice corresponda a 8,33; esto porque a pesar de que para los dos años el número de partidos y movimientos políticos que alcanzan escaños es de 10, en la composición del Senado del año 2014 aparecen dos organizaciones que no estuvieron presentes en el periodo anterior que son en Centro Democrático y el Movimiento Alternativo Indígena y Social; el primero de éstos alcanza 20 curules

posicionándose como el segundo de mayor favorabilidad después del Partido de la U y es en particular el que determina el cambio en las preferencias de los electores siendo éste el primer año en que está presente en el escenario electoral.

De esta manera, si entendemos a la volatilidad como el arraigo de los partidos en la sociedad encontramos que en general los niveles bajos de ésta en los tres años analizados muestran un sistema estable en la medida en que se mantienen constantes las preferencias políticas del electorado por un mismo partido político; sin embargo, la aparición de nuevas fuerzas políticas en el escenario electoral explican el aumento de la volatilidad en algunas de las organizaciones partidistas, factor que impide la consolidación de un sistema de partidos institucionalizado.

TABLA 20. Fragmentación Cámara de Representantes

2006	2010	2014
0,86	0,80	0,83

Fuente: Elaboración propia

El cálculo del índice de fragmentación que muestra la tabla N°20, relaciona el número de organizaciones políticas participantes con la votación que los mismos obtienen (Magallanes & Incio, 2003, pág. 12), encontramos para nuestro caso de estudio que en las elecciones de Cámara de Representantes de los tres años han un bajo y constante nivel de fragmentación del sistema; inicialmente en el año 2006 hay una fragmentación de 0,86, para el año 2010 disminuye a 0,80 y vuelve a aumentar para el 2014 a 0,83, éstos valores muestran con claridad la concentración de escaños en partidos que tradicionalmente han conformado los organismos de poder en el país; inicialmente en el año 2006 el 70% del total de escaños a proveer se concentra en 4 partidos y movimientos políticos de los 20 que conformarían la Cámara de Representantes para ese año.

A continuación el panorama se mantiene en el año 2010 aún con la disminución de partidos que entran a conformar la Cámara de Representantes, pues el 90% de los escaños se encuentran distribuidos en 5 partidos políticos y tan sólo el 10% restante entre los 8 más que obtuvieron curules en menor proporción para este

periodo; finalmente en el año 2014 al igual que en los dos anteriores el 85% de escaños se concentra en 5 movimientos políticos de los 14 que alcanzaron curules.

El panorama que se presenta en torno al nivel de fragmentación que posee el sistema de partidos para los tres años electorales tenidos en cuenta, demuestra que existe una concentración del poder en determinadas organizaciones partidistas y esto independiente del número de partidos que entren a formar parte de la competencia política, pues como vimos en los tres años estudiados el número de partidos que conforman la Cámara de Representantes varía de uno a otro pero los bajos niveles de fragmentación se encuentran presentes en los tres años en medidas similares.

TABLA 21. Fragmentación Senado de la República

2006	2010	2014
0,86	0,83	0,85

Fuente: Elaboración propia

En lo que corresponde a Senado de la República se presentan al igual que en la Cámara niveles bajos de fragmentación, es decir que también para este caso hay una concentración de curules en un número reducido de partidos del total que conforman el Senado para cada año; inicialmente encontramos en el año 2006 un índice de fragmentación de 0,86, en el que el 79% del total de los escaños a proveer se encuentran concentrados en 5 partidos políticos de 12 que conforman el Senado para este periodo; posteriormente parra el año 2010 el índice de fragmentación disminuye a 0,83, esta disminución no significativa se presenta porque a pesar de que se reduce el número de partidos que conformarían el Senado para ese año, las curules se reparten entre éstos de manera más equitativa y el 66% de escaños se distribuye entre únicamente 3 organizaciones partidistas.

Finalmente para el año 2014 se presenta una fragmentación de 0,85, esto porque a pesar de que siguen siendo 10 los partidos que conforman el Senado para éste

periodo el 74% del total de escaños se distribuyen en únicamente 4 partidos y movimientos políticos; vemos entonces que para todos los casos el mayor número de escaños se distribuyen en una parte mínima del total de partidos que se presentan para cada año y la mayor parte de los partidos alcanzan curules en una proporción.

TABLA 22. Número efectivo de partidos Cámara de Representantes

2006	2010	2014
7,31	4,94	6,06

Fuente: Elaboración propia

Pasando al número efectivo de partidos como índice utilizado para medir la fragmentación del sistema además de calcular la fuerza con que un partido político está presente en un cargo, para éste caso en el órgano legislativo, encontramos inicialmente que en el año 2006 existe un número efectivo de partidos de 7,3, éste es alto ya que la Cámara de Representantes para el año 2006 está compuesta por 20 partidos y movimientos políticos, posteriormente para el año 2010 el número efectivo de partidos disminuye significativamente, pues pasa a ser 4,94 y está relacionada con la disminución del número de partidos que componen la Cámara que pasa a ser únicamente de 13.

Finalmente en el año 2014 encontramos un número efectivo de partidos de 6,06 que presentó un aumento con referencia al del año 2010 pero no muy significativo, pues se incrementó tan solo en 1 el número de partidos que conformaron la Cámara a partir de este año. El número efectivo de partidos para cada año de los que se tienen en cuenta en nuestra investigación es bajo teniendo en cuenta que éstos son los que muestran el número relativo de partidos o movimientos políticos que causan un efecto directo en el fraccionamiento del sistema.

TABLA 23. Número efectivo de partidos Senado de la República

2006	2010	2014
7,10	5,77	6,45

Fuente: Elaboración Propia

Para los mismos tres años pero ya correspondientes a Senado de la República se presenta un panorama similar al presentado anteriormente, pues inicialmente en el año 2006 el número efectivo de partidos corresponde a 7,10 y está directamente relacionado con el número de partidos que conforman el Senado para ese año que es de 12; pasando al año 2010 este disminuye a 5,77, pues el Senado estaría conformado por 10 organizaciones partidistas, por último en el año 2014 que a pesar de que al igual que en el 2010 el Senado lo componen 10 partidos el número efectivo de partidos presenta un aumento pasando a ser de 6,45 y está relacionado precisamente con que éste indicador da a conocer el número de partidos “de tamaños relativamente iguales” que por esa razón ejerzan el mismo efecto sobre el sistema aumentando o disminuyendo su fraccionamiento y es para este año cuando se presenta el índice de volatilidad más alto respecto al año 2010 donde es mayor la concentración de escaños en un reducido número de organizaciones partidistas.

3.2. Institucionalización del sistema de partidos en Colombia

Una vez conocidos los referentes teóricos que existen para cada uno de los índices que componen en desarrollo de nuestra investigación y la manera como éstos determinan el grado de institucionalidad y estabilidad de un sistema, proponemos unos criterios a partir de los cuáles determinamos el nivel de institucionalización en que se encuentra el sistema de partidos en Colombia y la estabilidad con que éste cuenta conociendo por ende la funcionalidad del cálculo de cada indicador en la misma.

TABLA 24. Niveles de institucionalización de un sistema de partidos

	VOLATILIDAD	COMPETITIVIDAD	FRAGMENTACIÓN
1	B	A	B
2	B	B	B
3	B	B	A
4	B	A	A
5	A	B	B
6	A	B	A
7	A	A	B
8	A	A	A

Fuente: Elaboración Propia

Encontramos en la tabla anterior ocho casos en los que la variación de los niveles de volatilidad, competitividad y fragmentación determina la institucionalización y estabilidad del sistema de partidos, todos los casos se encuentran dados en dos niveles que son alto y bajo referenciados en la tabla con una A y una B respectivamente dependiendo de los rangos que establecimos al iniciar el presente capítulo; cada uno de los ocho casos presentados hace referencia a las diferencias que pueden haber en la institucionalización de un sistema si uno de los tres índices incluidos varía respecto al anterior.

Es necesario aclarar lo que significan los niveles que presenta cada indicador en la función de institucionalizar el sistema; en primer lugar lo que corresponde al índice de volatilidad si corresponde a alto entendemos que son partidos inestables en el escenario electoral, es decir varía frecuentemente el electorado al cuál logran representar y bajo si son organizaciones estables con niveles de electorado frecuentemente constante. En lo concerniente al índice de competitividad encontramos que será alto cuando existe una relación cercana entre las dos mayores fuerzas políticas es decir existen condiciones para la competencia, caso contrario cuando existe una competitividad baja donde hay poca posibilidad de cambio de fuerza política respecto a la existente.

Finalmente el índice de fragmentación que se encuentra directamente relacionado con el de volatilidad en la institucionalización del sistema de partidos o

entenderemos de la siguiente manera, si el índice corresponde a nivel alto significa que hay dispersión del poder proporcional a la cantidad de partidos que componen el sistema y cuando corresponde a un nivel bajo existe concentración del poder también proporcional a la cantidad de partidos que existan en determinado periodo electoral. Entendemos aquí que a mayor ingreso de partidos en el sistema mayor será la dificultad de consolidar un sistema estable por lo que el índice es dependiente del número de partidos que conformen el sistema para un año o periodo específico.

Si analizamos los casos presentados encontramos: en el número 1 se presenta un sistema con alto índice de competitividad y bajos niveles de volatilidad y fragmentación; la relación de índices que presenta este caso es muy favorable, pues existen al interior del sistema fuertes partidos y movimientos políticos capaces de competir electoralmente, es decir se presenta una relación cercana entre dos fuerzas políticas lo que hace que exista una amplia posibilidad de que organizaciones diferentes accedan al poder; por su parte los bajos niveles de volatilidad y fragmentación muestran un sistema en el que las organizaciones partidistas que lo componen son estables en lo que se refiere a las preferencias del electorado y consolidado como un sistema que se compone de organizaciones que desempeñan funciones efectivas al interior del sistema. Encontramos entonces en este caso un sistema con institucionalización alta.

A continuación en el caso 2 existe un sistema con bajos índices de competitividad, volatilidad y fragmentación, se presenta entonces un panorama con una fuerza política patente y con pocas posibilidades de cambio, es decir que las condiciones para que se lleve a cabo la competencia son reducidas, encontramos además estructuras partidistas consolidadas electoralmente lo que significa que son capaces de representar grupos sociales en igual nivel durante varios periodos electorales y es reducido el nivel de cambio en las votaciones por parte del electorado. El bajo nivel de fragmentación que muestra este caso presenta organizaciones con poca dispersión de partidos y movimientos políticos pero esto no significa que en el grado de división que exista al interior del sistema el poder

se encuentre equilibrado, por lo que para establecer la institucionalidad de un sistema a partir de la fragmentación con que éste cuente es necesario tener en cuenta el número de organizaciones políticas que lo componen; de esta manera encontramos en este caso con un sistema con institucionalización media.

Para el caso 3 vemos que se presentan bajos niveles de volatilidad y competitividad pero alto índice de fragmentación lo que quiere decir que existen organizaciones partidistas consolidadas y estables en el escenario electoral con condiciones suficientes para competir y posibilidad de que los cargos públicos pasen a estar liderados por fuerzas políticas diferentes a las de un año en específico; por su parte la división del sistema que se manifiesta en el índice de fragmentación le otorga al sistema altos niveles de dispersión del poder entre las organizaciones pero a este puede contrarrestársele con la estabilidad que presentan los partidos con el índice de volatilidad baja por lo que se presenta un sistema con institucionalización media.

El caso número 4 muestra con su bajo nivel de volatilidad un sistema que se compone de partidos estables en lo que se refiere a las votaciones, es decir mantienen constantes niveles de favorabilidad bien sea altos o bajos, además con la competitividad alta se evidencian partidos con condiciones propias para la competencia pero la división del sistema evidenciado con el alto índice de fragmentación impide que este se consolide como estable y alcance considerables niveles de institucionalización; pese a esto podemos decir que en este caso nos encontramos con un sistema con institucionalización media.

Posteriormente en el caso 5 vemos que se presenta una alta volatilidad que representa inestabilidad de los partidos en cuanto al electorado que poseen en determinado periodo, además la baja competitividad muestra la alta posibilidad de permanencia en el poder de una misma fuerza política y la baja fragmentación evidencia la poca dispersión que existe entre partidos por el número reducido de organizaciones que componen el sistema. Se presenta en éste caso una baja institucionalización del sistema.

Para el sexto caso se presenta un panorama similar en el que existen altos niveles de volatilidad y fragmentación pero con un índice de competitividad bajo que nos permite determinar que hay una marcada división del sistema de partidos e inestabilidad en las fuerzas políticas que lo componen, pues los partidos y movimientos presentan altos niveles de cambio en las votaciones, sumándole a esto la reducida posibilidad de cambio respecto a la organización partidista existente. Existe también en este caso una institucionalización baja del sistema.

En el caso 7 se presentan niveles altos de volatilidad y competitividad pero una fragmentación baja, es decir que al igual que en el caso anterior existen relaciones cercanas entre los dos partidos de mayor favorabilidad pero se presentan cambios en las preferencias partidistas, es decir los partidos y movimientos no presentan estabilidad en la cantidad de votantes respecto al año anterior y aunque existan niveles bajos de fragmentación los escaños o curules se muestran dispersos en el número de partidos que compongan un cargo para determinado periodo como lo muestra el alto índice de volatilidad, lo que significa que existe también una institucionalización baja.

Finalmente en el octavo caso se presentan la volatilidad, competitividad y fragmentación en niveles altos, esto significa que existe una evidente división del sistema en varias fuerzas partidistas y muestra niveles altos de concentración de escaños en pocos partidos además de las relaciones cercanas entre las dos fuerzas políticas de cada año, lo que nos lleva a determinar que para este caso existe institucionalización baja del sistema.

Pasando lo anterior al caso colombiano como objetivo de nuestra investigación, más específicamente en el legislativo encontramos:

TABLA 25. Índices Cámara de Representantes

	VOLATILIDAD	COMPETITIVIDAD	FRAGMENTACIÓN
2006		3,7	0,86
2010	2,47	7,41	0,8
2014	5,56	1,23	0,83

Fuente: Elaboración propia.

Presentamos inicialmente en la tabla 25 la información del consolidado de los tres índices correspondiente a Cámara de Representantes, inicialmente en lo referente al primer índice propuesto encontramos que para los 2 años calculados se presentan niveles bajos de volatilidad lo que significa que los partidos y movimientos políticos que componen la Cámara para los años 2010 y 2014 son organizaciones estables electoralmente y logran identificar a la población de manera que los cambios en las preferencias partidistas en el electorado es reducido.

A continuación encontramos el índice de competitividad con niveles altos para los tres años pero en menor cantidad para el año 2010, esto muestra un sistema compuesto por partidos con capacidad de competencia frente a una fuerza política existente, además de evidenciar para nuestro caso una constante en las organizaciones partidistas que conforman el legislativo en mayor proporción y por ende la fuerza que poseen en los procesos de toma de decisiones, es decir los pocos niveles de competencia que se muestran evidencian la dificultad de que partidos y movimientos políticos diferentes a los tradicionales accedan al poder.

En lo que corresponde al índice de fragmentación se presentan para los tres años niveles bajos al igual que los dos índices anteriores, éste expresa que los partidos que forman parte de la competencia cuentan con fuerza al interior del sistema más no es equilibrada la influencia que cada uno tiene en el funcionamiento estatal, pues la diferencia que éstos presentan en número de escaños es marcada.

Si retomamos la clasificación de rangos correspondiente a éste indicador planteada al principio encontramos que los valores de fragmentación para el 2006,

2010 y 2014 son inferiores y cercanos al 1, es decir corresponde a un sistema de partido único y aunque para éste caso no expresa exactamente eso, si evidencia la concentración del poder en un número reducido de partidos y movimientos con respecto al total de los que conforman la Cámara para cada año.

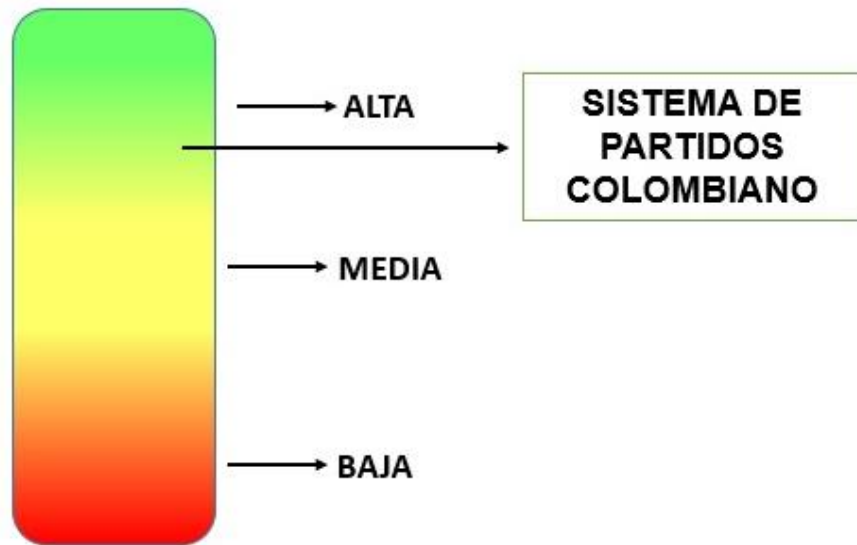
TABLA 26. Índices Senado de la República

	VOLATILIDAD	COMPETITIVIDAD	FRAGMENTACIÓN
2006		1,96	0,86
2010	2,45	5,88	0,83
2014	8,33	0,98	0,85

Fuente: Elaboración propia

En la información de la tabla N°26 que corresponde a Senado de la República también para los años 2006, 2010 y 2014 encontramos niveles similares a los de la Cámara de Representantes para los tres años analizados, inicialmente el índice de volatilidad de los años 2010 y 2014 muestra niveles bajos lo cual significa que el electorado mantiene constantes sus preferencias políticas o en caso similar que los partidos son capaces de mantener relativamente constante la cantidad de partidarios respecto al año anterior. Por su parte el índice de competitividad se presenta en bajo nivel para los tres años lo cual al igual que en la Cámara de Representantes evidencia que son las mismas fuerzas políticas las que componen el Senado y por ende la dificultad de que ingresen nuevas organizaciones políticas en el escenario electoral. Por último los bajos niveles de fragmentación del sistema en los tres años muestran un sistema consolidado aún con variaciones en el número de partidos que conforman el Senado y al igual que el caso de la Cámara presentan valores cercanos al 1 que evidencian un sistema que aunque está compuesto de varios partidos y movimientos políticos, la fuerza política se encuentra en una minoría tradicionalmente fuerte.

GRÁFICA 3. Institucionalización sistema de partidos colombiano



Fuente: Elaboración propia

Todo lo anterior nos muestra el panorama en que se encuentra el sistema de partidos en el caso colombiano enfocado específicamente en la composición del órgano legislativo; nos encontramos con un sistema de partidos compuesto por organizaciones estables electoralmente, capaces de lograr identificar a un grupo de individuos de manera constante o de lo contrario mantener a su electorado en un nivel permanente, pero esto únicamente corresponde a los partidos tradicionales y que consecutivamente forman parte del órgano legislativo del país, es decir, éstos son partidos que logran influir en la sociedad y enraizarse en ella, de ahí la tradicionalidad con que cuenta el sistema político pues las organizaciones partidistas que actualmente lo conforman siempre han estado presentes en los cargos públicos del país.

Vemos que los partidos que conforman el sistema son competitivos, aspecto en el que se presenta una paradoja, pues en el escenario partidista del país se hace difícil la inclusión de nuevas fuerzas políticas en el escenario electoral y no precisamente de aquellas que no han logrado alcanzar escaños, sino de aquellas que aunque formen parte del órgano legislativo del país no cuentan con fuerza

suficiente en los procesos de toma de decisiones y se suman al nivel de fragmentación que presenta el sistema. El sistema además se compone de movimientos y partidos políticos que sólo entran a formar parte del escenario político en periodos electorales

Tomando como referencia el periodo electoral tenido en cuenta para el desarrollo de esta investigación se tomó como punto de partida el año 2003 que fue en el que se llevó a cabo el acto legislativo que imprimió grandes cambios al sistema y las reformas posteriores llevadas a cabo de las que ya conocimos con detalle en el primer apartado de este trabajo; vemos entonces que pese a los intentos por modificar el sistema, los partidos y movimientos políticos no han logrado mantener una estructura estable y son sólo los que han formado parte del legislativo del país tradicionalmente quienes mantienen niveles altos de favorabilidad.

Vemos que tanto para el caso de Cámara de Representantes como para Senado de la República se presenta una particularidad en el año 2014 y es la entrada de una nueva fuerza política al escenario electoral y aunque esa variación en número de partidos se presenta para todos los años, es en este año en el que un partido político que presenta por primera vez candidatos a elecciones logre consolidarse como uno de los de mayor fuerza en el legislativo del país, es así entonces que el Centro Democrático mano firme, corazón grande logra ingresar en el año 2014 al escenario político del país y se consolida como uno de los partidos que alcanza un número significativo de escaños para Cámara y Senado, 19 y 20 respectivamente.

Las cifras de los tres indicadores analizados muestran con claridad que el sistema de partidos colombiano es institucionalizado, aunque la realidad evidencia claramente lo que hemos mostrado a lo largo de la investigación, una clara dificultad para que el sistema de partidos colombiano sea altamente competitivo al momento de identificar y representar los intereses de la población y esté compuesto de organizaciones sólidas en los procesos de toma de decisiones, pues si bien se muestran organizaciones estables hay que hacer claridad que para nuestro sistema esa estabilidad sólo la poseen los partidos tradicionales, por ende a partir de lo presentado en estos apartados podemos inducir que el sistema

colombiano no se encuentra institucionalizado y el proceso para alcanzar el nivel óptimo de institucionalización es inestable.

Han existido una serie de transformaciones dentro del sistema en el país en cuanto a reglas que se les implementan a los partidos para la competencia electoral y para la conformación del sistema; un cambio en los actores, pues ajeno a los partidos liberal y conservador existen otros que surgen de la división interna de los mismos y se han consolidado como fuerzas políticas pero eso no significa que las reformas han permitido la apertura de escenarios políticos a nuevas fuerzas sino que se mantiene ese tradicionalismo sumándole a esto la alta concentración de poder en algunos de esos partidos.

No existe en el país un sistema de partidos consolidado que responda a las condiciones democráticas del país, pues la debilidad interna de las organizaciones partidistas no permiten el fortalecimiento del ejercicio democrático partiendo del interior de cada organización y las elecciones de todo tipo; es decir la responsabilidad democrática en el país no depende únicamente de los partidos y movimientos sino que la determinan una serie de condiciones en la que éstos entran a formar parte.

CONCLUSIONES

El sistema de partidos colombiano se compone de diversos partidos y movimientos políticos que a partir de la Constitución Política de 1991 conforman el escenario electoral y muchos de ellas constituirse como fuerzas políticas en el país; este panorama genera consecuencias que afectan la institucionalización del sistema, pues las organizaciones que lo componen son altamente inestables electoralmente, razón por la cual se implementan al sistema reformas políticas que buscaban contrarrestar este fenómeno.

Inicialmente la reforma constitucional de 1991 flexibiliza la creación e incursión de nuevas fuerzas en el escenario político, posteriormente, como respuesta a los efectos que esta había ocasionado se lleva a cabo la reforma política del año 2003 que se constituye como punto de partida de nuestra investigación, con objetivos que buscaban lograr la reducción del fraccionamiento del sistema y el fortalecimiento de las organizaciones partidistas; a partir de esto los resultados electorales del año 2006 correspondientes a Cámara y Senado demuestran que no pudo aminorarse el fenómeno de la fragmentación y que el sistema empezó a conformarse también por fuerzas minoritarias.

La inestabilidad del sistema que había surgido tras la reforma por el notable personalismo político que se presentaba y por el fraccionamiento que existía no sólo en el sistema sino al interior de cada organización partidista ocasionó que en adelante se le hicieran al sistema una serie de reformas, cada una con efectos concretos para el escenario político y electoral del país; de esta manera surge la reforma política del año 2009 posterior a la reelección presidencial decretada en el año 2004 que había ocasionado el debilitamiento de los partidos incluyendo los tradicionales, pues éstos se desintegraron para adherirse al proyecto político de la reelección o en su defecto para consolidarse como oposición. Es aquí donde la reforma del año 2009 llega con intentos de superar la crisis de representación por la que atravesaban los partidos.

Las reformas de los años 2003 y 2009 lograron reducir el multipartidismo que había caracterizado al sistema hasta el momento, pero esto no significó que el sistema alcanzara un buen nivel de institucionalidad ni que las organizaciones llegaran a constituirse como estables al interior del sistema, es así que para mejorar el panorama se lleva a cabo la reforma política del año 2011 centrada en la igualdad y transparencia de los partidos y los movimientos políticos.

Lo mencionado con anterioridad para señalar que pese a las reformas que se le han llevado a cabo al sistema de partidos colombiano no han logrado consolidar un sistema institucionalizado compuesto de organizaciones estables, sino que contrario a ello encontramos partidos y movimientos deslegitimados que se presentan en el escenario político solo en momentos electorales por lo que posterior a ello los problemas que presenta el sistema siguen siendo los mismos.

El panorama de la composición legislativa del país nos muestra que está conformado por partidos tradicionales y otros que son intermitentes y solo aparecen en el contexto electoral; a medida que se le implementan reformas al sistema se presentan aumentos y disminuciones en lo referente al número de organizaciones partidistas que conforman el sistema, pero no logra mantenerse estable un número moderado de partidos que formen parte de la competencia política y a su vez de los escenarios gubernamentales. Hay que tener en cuenta que todo esto se presenta pese a que el sistema electoral colombiano posee barreras que regulan de alguna manera el acceso de partidos al escenario político.

En el órgano legislativo colombiano como centro de este estudio sólo presentan estabilidad los partidos tradicionales que han estado presentes siempre en el escenario electoral, los demás se configuran como organizaciones intermitentes y desideologizadas, que explica los niveles tan altos de abstención electoral que se presentan en el país ocasionando la crisis institucional de todo el sistema. Toda la información ya mencionada la refuerzan los resultados del cálculo de los índices que propusimos para el cumplimiento del objetivo central de nuestra investigación que son la volatilidad, la competitividad y la fragmentación.

En primer lugar la volatilidad es baja en los dos años calculados correspondientes a Cámara y Senado por lo que puede decirse que las preferencias del electorado se mantienen estables y por ende las organizaciones partidistas poseen la misma característica aunque ya vimos que esto sólo sucede para los partidos que se han constituido como fuerzas políticas estables. Posteriormente la competitividad es alta lo que significa que en Colombia deberían incluirse con frecuencia nuevas fuerzas políticas en el escenario electoral y vemos que particularmente el legislativo en los tres años analizados lo componen con más del 50% de escaños los partidos tradicionales.

Finalmente la fragmentación y el número efectivo de partidos muestran que los partidos que componen el sistema cuentan con fuerzas relativamente equitativas en el proceso de toma de decisiones, pero la diferencia que éstos presentan en la distribución de curules muestra lo contrario. Hay que tener en cuenta que los niveles de fragmentación operan de manera independiente de la competitividad, lo que quiere decir que un sistema altamente fragmentado no sugiere necesariamente que tenga bajos índices de competitividad, pues como lo vimos en nuestro caso la baja fragmentación del sistema se suma a la característica de que sus organizaciones sean altamente competitivas.

Es importante mencionar que el caso del Centro Democrático muestra el personalismo político que identifica al sistema, pues gracias a ésta particularidad el partido logra presentar candidatos por primera vez a elecciones en el año 2014 y alcanza un número de escaños considerable que lo llevan a constituir una de los partidos políticos con mayor fuerza en el país, principalmente legislativa.

Las cifras muestran que el sistema de partidos en Colombia se encuentra institucionalizado, pero las dificultades que hemos mencionado nos llevan a inducir que se encuentra en un nivel de institucionalización media y que este es inestable en su proceso por alcanzar un nivel de institucionalidad óptimo; pues el hecho de que la concentración de poder opere en sentido contrario a la competitividad del sistema solo muestra el bajo desempeño de los partidos y movimientos de sus funciones institucionales.

Todo esto nos lleva a evidenciar con claridad la debilidad institucional del sistema de partidos en Colombia, pues además de la división que en general éste posee, existe una notable fragmentación al interior de las organizaciones partidistas llevándolas a responder a necesidades particulares electoralmente, antes que canalizar las demandas sociales y la falta de identidad de éstas se ven reflejadas claramente en los porcentajes de abstención que se presentan en el país para las elecciones de todo tipo; es importante mencionar además que las reformas han servido únicamente para mitigar momentáneamente los problemas con que cuenta el sistema, pero ninguna de ellas ha logrado tocar de fondo y cambiar estructuralmente los problemas que impiden que el sistema de partidos colombiano sea estable y competitivo no solo en el escenario electoral sino social.

RECOMENDACIONES

En la elaboración del presente trabajo y la recolección de material bibliográfico encuentro que existe buena literatura partidista a nivel de América Latina, pero con ello veo la necesidad de profundizar más en concreto acerca de las organizaciones partidistas colombianas, movimientos y partidos que han ido configurándose dentro del escenario electoral y le imprimen al sistema político y electoral características particulares ya presentadas.

En el caso de la recolección de información cuantitativa relacionada con el histórico electoral caso particular de Congreso de la República, encontramos que la Registraduría Nacional del Estado Civil es la entidad encargada en Colombia de brindar la información de las estadísticas electorales y resultados de los procesos de participación ciudadana, pero al momento de llevar a cabo la investigación encontramos que en lo correspondiente a Senado de la República del año 2010 por departamentos existe una falencia, pues su plataforma virtual no se encuentra disponible, por lo que fue necesario acudir al envío de un derecho de petición por medio del cual me facilitaron únicamente el consolidado de las actas E-24 y E-26 y no un consolidado general, además de otros casos en los que tuve que consultar otras fuentes que me proporcionaran la información necesaria de las elecciones legislativas por departamento.

De esta manera, se evidencia la necesidad de que en la academia se profundice en el estudio de los sistemas de partidos y a partir del uso de indicadores que autores han propuesto para el análisis de un sistema en particular, pueda conocerse para nuestro caso el funcionamiento de las organizaciones partidistas en Colombia a nivel interno y el papel determinante que éstos juegan en la consolidación de un sistema electoral estable, pues fenómenos como el abstencionismo surgen de los problemas institucionales del sistema de partidos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alesina, A. (2002). *Reformas institucionales en Colombia*. Bogotá, Colombia: Alfaomega – FEDESARROLLO.
- Arévalo, J. A. (Mayo de 2013). Reformas Electorales y coherencia ideológica de los partidos políticos en Colombia, 1986-2013. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 58(218), 233- 270. Recuperado el 25 de Septiembre de 2015
- Avendaño, O., & Sandoval, P. (2013). Volatilidad electoral y desafección política en las elecciones parlamentarias chilenas 1993 - 2009. *Revista de Sociología* , 141 - 164.
- Battle, M., & Duncan, G. (2013). Colombia: un panorama confuso. *Revista de Ciencia Política*, 33(1), 101-116. Obtenido de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2013000100005&script=sci_arttext
- Battle, M., & Puyana, J. (2013). Reformas políticas y partidos en Colombia: cuando el cambio es regla. *Politai: Revista d Ciencia Política*, 4(7), 73-88. Obtenido de http://www.politai.pe/PDF/articulo7_4.pdf
- Congreso Visible. (2004). *Congreso Visible*. Recuperado el 19 de Agosto de 2015, de Congreso Visible: <http://www.congresovisible.org/democracia/reformas/2003/>
- Duque, J. (2004). Partidos y Partidismo. Los partidos políticos colombianos y su enraizamiento en la sociedad. *Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Universidad Pontificia Bolivariana* , 44(120), 311-347. Obtenido de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/2688>
- Gechem, C. E. (Diciembre de 2009). Los partidos políticos en Colombia: entre la realidad y la ficción. *Revista Derecho del Estado*(23), 113 - 146. Recuperado el 26 de Noviembre de 2015

- Giraldo, F. (2004). *Partidos políticos en Colombia. Evolución y prospectiva*. Bogotá, Colombia: Konrad Adenauer Stiftung.
- Giraldo, F. M. (2014). *Partidos políticos en Colombia. Evolución y prospectiva*. Bogotá, Colombia: Konrad Adenauer Stiftung.
- Gutiérrez, F. (2002). Degradación o cambio. Evolución del Sistema Político Colombiano. En F. Gutiérrez, *Degradación o cambio. Evolución del Sistema Político Colombiano* (págs. 163-176). Bogotá, Colombia: Norma. Recuperado el 29 de Octubre de 2015, de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/articloe/view/1420/1496>
- Hoyos, D. (2007). *Etre la persistencia y el cambio. Reconfiguración del escenario partidista y electoral en Colombia*. Bogotá, Colombia: Centro editorial Universidad del Rosario.
- Leal, D., & Roll, D. (Septiembre de 2013). Tanques de pensamiento y partidos políticos en Colombia. El caso de las reformas políticas de 2003 y 2009. *Revista de Ciencia Política*(16), 89-112. Recuperado el 26 de Octubre de 2015
- Magallanes, J. M., & Incio, J. L. (2003). *Indicadores políticos de las elecciones subnacionales peruanas: una mirada geoespacial*. Bogotá.
- Mainwaring, S. S. (1997). Institucionalización de los sistemas de partidos en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, 16, 91-108.
- Mendez de Hoyos, I. (2007). Sistema de Partidos en México: Fragmentación o consolidación. *Perfiles Latinoamericanos*, 7-45. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11502901>
- Nohlen, D. (1994). *Sistemas Electorales y Partidos Políticos. Fondo de cultura económica*. México, México: Fondo de cultura de México. Recuperado el 10

de Octubre de 2015, de
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1959>

Ocaña, F., & Oñate, P. (1999). Indices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo. *Rei*73, 223-245.

Pérez, N. J. (Junio de 2009). El sistema de patidos colombianos hoy la pervivencia y persistencia de la personalización política. *Observatorio de instituciones representativas*, 1-8. Recuperado el 02 de Abril de 2016, de http://americo.usal.es/oir/opal/textos/Nadia_Perez_Guevara.pdf

Pizarro, E. (2002). *La atomización partidista en Colombia: El fenómeno de las Micro - empresas electorales*. Kellog Institute. . Obtenido de <https://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/292.pdf>

Sartori, G. (2002). *La política. Lógica y método en las Ciencias Sociales* (Vol.). México: Fondo de cultura económica de México.

Senado. (s.f.). *Secretaría General del Senado*. Obtenido de Secretaría General del Senado: <http://www.secretariasenado.gov.co/>